ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00 — Número del dia 0.04 cts — Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 4 de Noviembre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,409

Almanaque

Hoy sábado 4—San Cárlos Borromeo, arzobispo.
Van 308 dias transcurridos, faltando 57 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.
Luna nueva (3er. dia.)

EL SIGLO

Factores de progreso

Las dos grandes obras públicas que el país viene reclamando con insistencia desde hace larguísimos años—el puerto de Montevideo y los caminos de campaña—van á entrar por fin en un período de verdadera actividad.

Segun todas las probabilidades, el Senado concluirá en la sesion de esta tarde la revision de los proyectos de ley para la construccion de las obras de puerto que fueron sancionados por la Cámara de Diputados, introduciendo modificaciones que no han de promover seguramente largos debates en la Cámara remitente. Antes de finalizar el año, en consecuencia, podrá el Poder Ejecutivo sacar las obras á licitacion y realizar en Europa, por intermedio de un comisionado especial, los trabajos de propaganda necesarios para que concurran casas constructoras de renombre y asuma la direccion de los trabajos, un ingeniero de competencia indiscutible, que nos evite la pérdida ó inutilizacion de muchos millones de pesos en el fondo de la bahía de Montevideo.

El Poder Ejecutivo, á su turno, ha promulgado el excelente decreto que hoy publicamos, por el que transporta el hasta ahora infecundo personal de nuestro departamento de ingenieros, á los caminos de campaña, con el fin de hacer los estudios teórico-prácticos que permitirán desde los comienzos del año próximo venidero construir carreteras, mejorar pasos, suprimir pantanos, levantar alcantarillas y hacer otras obras que aseguren permanentemente las comunicaciones y abaraten los fletes. Los estudios que van á emprenderse ahora, serán seguidos efectivamente de ejecucion, desde que segun el plan ya aceptado en principio por el Gobierno y por los legisladores, todo el exceso que produzca el nuevo régimen de zonas departamentales para el pago de la contribucion inmobiliaria, calculado por algunos en doscientos mil pesos anuales, se aplicará única y exclusivamente á mejorar la condicion de los caminos.

Esas dos grandes obras, por los nuevos horizontes y los nuevos rumbos que tienen que abrir al trabajo nacional y por el movimiento inmediato de brazos y de capitales que tienen que provocar, hállanse destinadas sin duda alguna á sacarnos de la modorra en que vivimos desde que estalló la crisis comercial de 1890 y que se mantiene hoy mismo á despecho de los enormes ahorros del país y de las brillantes perspectivas de la produccion nacional.

Pero, es necesario complementarlas con otras obras que tambien ya están planeadas y que puedan contribuir vigorosamente al mismo resultado, entonando las fuerzas é impulsando los progresos sociales.

Mencionaremos entre ellas la ley de presupuesto general de gastos, la organizacion de la Alta Corte de Justicia, y la ley orgánica de Juntas Económico-Administrativas, comprendidas todas ellas en la convocatoria del Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias.

Está despachada la ley de presupuesto por la Comision Especial de la Cámara de Diputados y su reparto entre los legisladores es ya cuestion de dias. Se ha perdido lamentablemente el tiempo en estudios preparatorios, como que han transcurrido ya *cinco meses* desde que el P. E. la presentó á la Asamblea General. Para evitar que la sancion de esa ley coincida con la espiracion del ejercicio económico á que se destina, es indispensable que la Cámara de Diputados abrevie trámites y habilite horas y que haga lo mismo el Senado, aplazándose las observaciones para cuando se refacte el nuevo balance que deberá presentar el Poder Ejecutivo antes del 30 de Abril del año entrante, de acuerdo con la ley de 1883. Mientras no quede sancionado el presupuesto, no podrá restablecerse el equilibrio entre las entradas y las salidas, ni podrá arrebatarse de rentas generales, sin sacudidas, la patente de importacion aplicada á la construccion de las obras del puerto. Y mientras no se restablezca el equilibrio financiero, nuestro crédito, que nunca como ahora necesitamos levantar, seguirá marcando niveles deplorables, niveles inconciliables con el rápido renacimiento del país.

La Alta Corte de Justicia hállase á estudio de la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores y ese estudio no debe ni pueda demorar gran cosa, desde que se trata de un asunto largamente debatido en el que ya están felizmente uniformadas todas las opiniones. Hasta ahora había un argumento formidable contra la instalacion de la Alta Corte, el único que ha obstado á la realizacion de esa trascendental reforma: el Gobierno y las cámaras del colectivismo, hase dicho y repetido durante veinte años, solo podian constituir la cabeza del Poder Judicial con elementos malos ó mediocres y para tener una Alta Corte mala ó mediocre, era mejor que siguiéramos viviendo con nuestros viejos tribunales de apelaciones. Pero ese argumento ya no pueda invocarse. La asamblea legislativa por su composicion actual hállase habilitada para seleccionar bien el personal de la Alta Corte, eligiendo á los abogados que mayor concurso de inteligencia, de ilustracion y sobre todo de carácter puedan aportar. Y siendo eso así, las vacilaciones deben desaparecer y conviene acometer de una vez por todas una reforma que se extenderá en seguida á toda la administracion de justicia, prestigiando al país ante propios y extraños con mas eficacia que cualquier otra reforma.

La ley orgánica de Juntas Económico Administrativas sancionada por la Convencion Municipal que se reunió en el Ateneo el 19 de Abril del corriente año, continua siempre á estudio de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados. Su despacho hállase suspendido mientras se imprime el grueso volúmen de las actas de la Convencion, por más que sea público y notorio que en las sesiones de la Convencion el debate fué muy poco fecundo y hasta carece de interés, porque todas las cuestiones fueron planteadas y resueltas en sesiones privadas de la numerosa comision especial á la que se agregaban todos los convencionales que querían terciar en los debates. Bien podria en consecuencia, la comision de legislacion despachar el asunto sin más trámite, ahora precisamente que con la iniciativa del Gobierno va á empezar la grande obra de la vialidad rural sobre la base del excedente de la contribucion inmobiliaria.

Corren de vez en cuando rumores de revolucion colectivista, que por más absurdos é infundados que sean, encuentran resonancia en esta atmósfera de profundo aplastamiento en que vivimos. Y hay que suprimir esos rumores, haciendo desaparecer la causa que los mantiene, ó sea el aplastamiento público, mediante obras y reformas que entonen las fuerzas del país, que promuevan la reanudacion de los negocios y abran á todo el mundo las puertas del trabajo. La pacificacion del país no se producirá de otro modo, por más fuerte que se suponga el Gobierno y por más absurdos que sean los planes que se elaboren en su contra.

NOTAS DE FENIX

Varias veces hemos dado noticia de los sufrimientos indecibles que han experimentado en Europa los *cuidadores de ganado*, contándose entre ellos algunos compatriotas nuestros, embarcados en puertos argentinos.

Allá van, en los trasatlánticos que trasportan reses en pie, soportando con bravura las fatigas del viaje y prestando servicios especiales en la estancia flotante. Despues, quedan abandonados cruelmente, sin poseer siquiera el recurso del idioma.

Supongamos el caso de un criollo de Tacuarembó ú otro punto del interior, donde no hay barcos, vagando por las calles de Lóndres, sin un chelin ni cosa que lo valga, hambriento y profiriendo en su desesperacion *malas palabras*, en la ingeniosa esperanza de que alguien le respondiera enfadado para orientarse en aquel caos de los sentidos y del espíritu. Difícil es imaginarse una situacion mas penosa, y de ahí que señalemos á la atencion de nuestras autoridades la plausible medida humanitaria y previsora de que instruye en esta forma un diario argentino.

«De acuerdo con lo resuelto en la conferencia celebrada en esta prefectura general en el dia de la fecha, entre el director de la seccion de agricultura y ganadería del ministerio del ramo, los agentes de vapores, exportadores en pié y el abogado de los armadores, la prefectura ha resuelto ayer que todo buque de ultramar conductor de animales en pie, sea visitado en el momento de estar listo para zarpar, por un ayudante á quien le será entregado por el capitan el rol de matrícula de los cuidadores de animales, en dos ejemplares, en los que deberá constar el nombre, edad, estado, nacionalidad, domicilio, sueldo estipulado especificado si es por mes ó por viaje, el dinero adelantado y si tiene pasaje de regreso en el mismo buque.

«Además, este rol debe expresar el nombre del buque, tonelaje, número de tripulantes, puerto de destino, dia de salida y nombre y domicilio del agente. Recibido el rol, el ayudante procederá á pasar visita á los cuidadores y despues de comprobado que no falta ninguno en la lista, hará que las firmen los que supieren hacerlo y que las autorice el capitan con la suya.»

Hay que proteger á las gentes de *pa juera*, sencillas, ávidas de trabajo, contra las asechanzas y las maldades del mercantilismo que todo lo sacrifica á la codicia.

* * *

Señor Fénix:

Ha llegado á mi noticia que ha sido nombrada una comision, que la supongo competente, para entender en la nomenclatura de las calles y numeracion de puertas, en esta muy noble, muy leal y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, de Montevideo. Ahora, pues, es ocasion de que rectifiquen los nombres de varias calles, tan descompuestos en las tablillas, merced á la ignorancia del que las hizo y á la incuria de quien las mandó hacer y colocar. Lástima que á este último no se le pudiese hacer pagar la reforma!...

A una calle, en el centro de la ciudad, se le dió el nombre de Bagé, en recuerdo del combate del año 27. Pues si se busca, no se encontrará ese nombre, porque fué substituido por Valles.

El general don Gregorio Araoz de Lamadrid, héroe de la Independencia, prestigioso caudillo de las provincias argentinas, sirvió en la defensa de esta plaza y tomó parte en el asalto de Paysandú el año 45. En recompensa se dió su nombre á una calle en la Aguada. El fabricante, ó quiso suprimir trabajo suprimiendo una sílaba, ó creyó que había sido mal escrito el nombre de la metrópoli española, y las tablillas de esa calle llevan el nombre de «Madrid». Y, con esa substitucion, acusaron de descortesía á la ciudad que había olvidado los nombres de las otras ciudades-capitales.

A una de las principales calles de la Union se le dió el nombre de «Juanicó», porque estaba en ella la casa de un miembro de esa familia, casado con una hija del célebre caudillo de la Independencia, coronel don Fernando Torguez. El contratista cambió la primera vocal del nombre, y suprimió el acento en la última, convirtiéndolo en Joanico, que es el que llevan las tablillas.

A otra calle, que cruza la de Juanicó, diéronle el nombre de la gran montaña del departamento de Maldonado: Pan de Azúcar. Aquí se repitió el caso de economía de letras, y por ende, de trabajo: suprimieron la segunda palabra, dejándolo convertido en Pan Azúcar.

Tambien á la calle Yaró, inmediata al Cristo, no poniendo el acento, quitáronle el sabor guaraní—y pusieron Yaro.

Solo estas calles han llamado mi atencion; pero es posible que haya algunas otras en el mismo caso.

En la numeracion de las puertas, es de esperar se adopte la reforma implantada yá en Buenos Aires, y que aquí empieza á usarse poniendo los números al lado de las puertas, al alcance de los que no tienen catalejo. Tambien debería obligarse á los habitantes de las casas, á que conservaran visibles sus números, ya que los blanqueadores suelen encargar al tiempo que les quite la cal que ellos les dejan encima.

Saluda al doctor Fénix su convecino—*R.*»

Y *Fénix* agradece esta comunicacion y la apoya en todas y cada una de sus partes.

* * *

Los otros dias dimos cuenta de un conflicto ocurrido en la ciudad de Minas, entre católicos *pur sang*.

Barruntábamos que saldría mal el maestro de escuela,—y así ha sucedido, como lo prueba la siguiente nota, que con acompañamiento de comentarios la da un periódico del teatro del suceso:

Montevideo, Octubre 28 de 1899.—Señor don José Tejería Amilivia, director del colegio General Artigas.—Minas.—Muy señor mio: El Excmo. señor arzobispo ha recibido la atenta nota de usted de fecha 21 del corriente, en la cual, refiriéndose usted á su denuncia contra el señor cura de esa parroquia formulada por telégrafo con anterioridad, expone, el por qué, la forma y modo como se produjo tan desagradable incidente.

Su excelencia reverendísima me ha encargado contestar, significándole cuanto deplora los hechos producidos y que han dado márgen á tan enojoso incidente; pero advierte así mismo, que si el señor director del «Colegio General Artigas» hubiese tomado en cuenta la tarjeta del señor cura, en la que indicaba á usted, desde la víspera, el puesto que deberían ocupar en el templo los alumnos de su colegio, tales hechos no solo no se habían producido, si no que los niños, acompañados por usted habrían tenido un puesto de deferencia, precisamente cerca del que ocupan los del colegio parroquial.

Es cosa bien sabida por todos y que nadie, sin ofuscacion, discute ya, que la disciplina y el órden interno de los templos están reservados exclusivamente á los señores curas; que son ellos los encargados de velar por el respeto merecido al lugar tan sagrado, dando á las Congregaciones, Hermandades, Colegios y otras colectividades (como el señor director lo habrá observado en multitud de ocasiones) el puesto y la colocacion que el párroco estime mas conveniente para que todos los fieles puedan participar de los divinos misterios con el respeto y la veneracion que la fé impone á todo creyente y que la buena educacion y la cultura exigen de todo hombre siempre que debe presentarse delante de los demas.

No faltando, pues, el señor Cura á su deber, al indicarle á usted un puesto de deferencia en el templo para los alumnos de su colegio; mucho menos si se tiene en cuenta que esta colocacion no se la dió á usted el señor cura en el momento mismo de entrar usted con sus alumnos al templo, sinó que, como usted lo dice en su nota, le fué comunicada por tarjeta cuya copia usted adjunta) con un dia de anticipacion.

Si el señor director hubiese aceptado la colocacion que el señor cura le daba para los alumnos de su Colegio ¿se habría producido tan desagradable incidente?

El señor director tendrá en cuenta, además, que otros informes remitidos al Excmo. señor arzobispo por personas tambien muy dignas de fé, que presenciaron en la iglesia el retiro del señor director con sus alumnos antes de comenzada la misa, están acordes en asegurar que, cuando el señor director del colegio, no queriendo conformarse á lo dispuesto por el señor cura, dijo: «entonces nos retiraremos», el señor De Luca se limitó á contestar: «haga usted lo que quiera».

El retiro, pues, segun informes, no se debe á una imposicion del señor cura; no ha sido una expulsion como así lo califica el señor director, sino un acto enteramente voluntario del señor director, desde que, conformándose, como lo hacen todos los que asisten al templo, especialmente en colectividad, con las disposiciones del párroco, habría podido permanecer con sus alumnos en la iglesia y sin que nadie les incomodara.

El señor arzobispo espera confiadamente que, sosegados algo mas los ánimos y vistas las cosas con mayor calma y serenidad, la reflexion ha de imponerse en el ánimo del señor director para no dar proyecciones y alcances exagerados á un incidente local que no debería, en manera alguna, haber trascendido los límites de esa misma localidad.

Me es grato, con tal motivo, suscribirme del señor director del colegio «General Artigas,» su obsecuente S. S.—*Eusebio Carell*, secretario.

La parte mas sabrosa de ese incidente consiste en que, segun leemos en «La Union» de Minas, el párroco es director del periódico «La Paz Católica» y á la vez de una escuela que llegó á contar 115 alumnos y cuya cifra ha disminuido notablemente por efecto de la competencia del colegio General Artigas.

Guerra de boutique,—ó algo por el estilo.

FÉNIX.

Vialidad general

UN DECRETO DE IMPORTANCIA

Se firmó ayer, como anunciamos, el decreto sobre vialidad general de la República del que hemos adelantado varias informaciones.

El referido decreto, que publicamos á continuacion, señala un paso decisivo en la realizacion de un propósito por el cual ha clamado el país entero, y que el Gobierno ha oido, iniciando esa obra capital para sus más altos intereses.

EL SIGLO, que ha seguido paso á paso, esa gestion, pues patriótico interés le ha inspirado siempre, se complace en aplaudir ese decreto, que además de representar un plan de mejoramientos materiales para la República, es tambien un plan de trabajo proficuo en favor de conquistas morales.

Dice así el decreto:

Ministerio de Fomento.—DECRETO.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—Deseando el Gobierno que las obras parciales de vialidad, que deben de ejecutarse de inmediato en todo el territorio de la República, cuya urgencia está abonada por el clamor general que se ha hecho sentir desde mucho tiempo atrás y principalmente en el corriente año, respondan á un plan uniforme y debidamente metodizado, de modo que la aplicacion de los recursos que en ella se van á invertir, lo sean con provecho eficaz y duradero, sirviendo lo que ahora se lleve á cabo de base para el plan general que se pondrá en ejecucion tan luego como la Honorable Asamblea vote los recursos que piensa destinar al efecto; y cumpliendo á la vez, lo preceptuado por la ley de 8 de Julio de 1885, por los artículos 9.° y 10.° de la de Patentes de Rodados de 21 de Setiembre del corriente año y lo que se determina en el artículo 25 de la reglamentacion de la misma, de fecha 6 de Octubre último.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Con excepcion del Departamento de Montevideo, divídese la República en siete zonas, que serán atendidas respectivamente por otras tantas inspecciones técnicas, con arreglo á la siguiente enumeracion:

La 1.ª comprenderá los departamentos de San José, Colonia y Soriano.
La 2.ª los de Paysandú, Salto y Artigas.
La 3.ª los de Rio Negro, Tacuarembó y Rivera.
La 4.ª los de Florida, Durazno y Flores.
La 5.ª los de Canelones y Minas.
La 6.ª los de Maldonado y Rocha.
La 7.ª los de Treinta y Tres y Cerro Largo.

Art. 2.° El personal de las inspecciones que comprenden tres departamentos, y tambien el de la que tiene á su cargo los departamentos de Canelones y Minas será formado por un ingeniero jefe, un idem ayudante, un agrimensor, un dibujante y dos peones; el de las inspecciones que solo comprenden dos departamentos se constituirá con un ingeniero jefe, un idem ayudante, un dibujante y dos peones.

Art. 3.° Todo el personal á que se refiere el artículo anterior será tomado del actual Departamento N. de Ingenieros, de acuerdo con la ley de su creacion.

Art. 4.° El personal de cada inspeccion depende directamente del Ministerio de Fomento del que recibirá las instrucciones generales del caso, por intermedio del Departamento N. de Ingenieros, quien ejercerá la superintendencia técnica de aquella.

Art. 5.° Cada inspeccion instalará en el departamento más cómodo para la rapidez de las comunicaciones, una oficina central de trabajo, con el título de Inspeccion Técnica Regional núm. de 1 á 7.

Art. 6.° Las inspecciones técnicas regionales se ocuparán del estudio de los proyectos y ejecucion ó inspeccion de las obras públicas á cargo de las Juntas E. Administrativas y de los cometidos que el Ministerio de Fomento juzgue oportuno atribuirles.

Art. 7.° Anualmente las inspecciones de acuerdo con las Juntas E. Administrativas formularán los planos y presupuestos generales de las obras que hayan de efectuarse en el año con arreglo á los recursos que cada departamento pueda tener disponible en el ejercicio económico.

En los planos deberán clasificar las obras, señalando el órden de preferencia en que convenga ejecutarlas.

Esos planos deberán llevarse al Poder Ejecutivo dos meses antes de la terminacion del año económico.

Sin embargo, siendo urgente emprender de inmediato la mejora de nuestros caminos naturales, aplicando desde ya los recursos suministrados por las patentes de rodados y leyes especiales, el jefe de cada inspeccion se pondrá al habla con las Juntas respectivas, para elevar antes de fin de Enero próximo, al Poder Ejecutivo, el plan de las obras más urgentes á ejecutarse, sin pérdida de tiempo.

Art. 8.° Siempre que una obra muy urgente ó de poca importancia por su costo (que no exceda de 200 pesos) no hubiese sido incluida en el plan de trabajos á realizarse, las Juntas E. Administrativas de acuerdo con las Inspecciones técnicas, podrán disponer su ejecucion inmediata dando cuenta en el acto al ministerio de Fomento.

Art. 9.° El tiempo que tengan disponible las inspecciones, lo dedicarán de preferencia, al estudio de los caminos públicos y sus desviaciones convenientes, con el fin de proporcionar á las Juntas E. Administrativas los datos técnicos necesarios para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 723 del Código Rural, así como tambien para estar en condiciones de poder informar rápidamente en las cuestiones relativas á apertura, cierre y desviacion de caminos, que se susciten dentro de sus zonas.

Art. 10 Anualmente cada inspeccion técnica remitirá al Ministerio de Fomento una memoria descriptiva de las obras y estudios á que hayan dado ejecucion, haciendo resaltar los precios unitarios alcanzados, y confrontando los resultados conseguidos con los diferentes tipos de construccion, así como tambien una comparacion de las ventajas que pueda ofrecer la ejecucion por licitacion ó por administracion en circunstancias conocidas.

Estas memorias podrán ser publicadas por el Ministerio de Fomento.

Art. 11 Los gastos que se originen por sobresueldos de personal, sueldos de peones, gastos de oficina y manutencion de bestias, serán abonados por las respectivas Juntas, tomando el importe de ellos del producto de la Patente de Rodados, depositado en las Sucursales del Banco de la República, en la proporcion que fijará el Ministerio de Fomento.

Art. 12. Las obras á que se refiere este Decreto, serán certificadas por las Inspecciones técnicas y su pago se efectuará por las respectivas Juntas, las que elevarán mensualmente al Ministerio de Fomento, un estado de la inversion de fondos con las observaciones que juzguen oportunas.

Art. 13 El ministerio de Fomento redactará los reglamentos y pliegos de instrucciones á que deban sujetarse las inspecciones técnicas, y designará el personal que debe constituirlas, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 2.° y 3.° del presente decreto.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc.—J. L. CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC EACHEN—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—PEDRO CALLORDA—EUGENIO J. MADALENA.

EN LOS MINISTERIOS

Ramales de Colonia y Rosario

La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste presentó ayer al ministerio de Fomento los nuevos planos de altimetría, planimetría, alineacion y nómina de pobladores limítrofes á los ramales de Colonia y Rosario.

La Empresa solamente espera que el Ministerio resuelva en esas modificaciones de detalle para dar comienzo á los trabajos.

Red telefónica de Flores

Ha llegado de Trinidad el ex-jefe político de Flores señor Garat.

Este apreciable ciudadano, que á pesar de no ocupar puesto público alguno sigue preocupado del progreso de su departamento, conferenció ayer con el ministro de Gobierno respecto del arreglo de la red telefónica policial de Flores.

Esa tarea que tenia entre manos cuando su separacion de la jefatura no ha querido abandonarla, ocupándose con el ministro de llevarla á cabo.

Falta todavía tender algunas líneas para completar la red telefónica policial, destinada á prestar buenos servicios en el departamento.

El ministro prometió que el Gobierno proporcionará en breve todos los elementos necesarios para completar aquel trabajo.

Instituto de sordo-mudos

El señor Larnaudie presentó ayer al ministro de Fomento su plan de instalacion y funcionamiento del Instituto de sordo-mudos, que aquel señor ha formulado.

Hace tiempo que el señor Larnaudie estudia la forma de dar aplicacion á los conocimientos especiales que posée en esa materia, y el proyecto que ha presentado, entendemos, que encontrará acojida en el Gobierno, dada la exigüidad de la base económica en que esa combinacion descansa.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento se ocupa en estos momentos en redactar la contestacion á la última carta que le remitió el ingeniero Guérard.

En esa contestacion se le envian á este ingeniero todos los antecedentes relativos á las obras restringidas y modificaciones al plan general de saneamiento, anexo á las obras del Puerto de Montevideo.

La contestacion que se espera del ingeniero Guérard á esa carta del ministro complementará todos los estudios realizados en este importante asunto.

La Union Industrial Uruguaya

Con motivo del proyecto que acaricia el P. E. relativo á la construccion de un gran puente de hierro en el arroyo Rosario, departamento de la Colonia, la Asociacion «Union Industrial Uruguaya» se presentó al ministerio de Fomento, manifestando que, existiendo en la República establecimientos industriales capaces de construir esa importante obra, debe el P. E. llamar á propuestas.

Sin perjuicio de proceder con arreglo á disposiciones que están en vigencia, el ministro de Fomento, tomando en consideracion esa peticion resolvió ayer: que deseando el Gobierno cooperar al fomento de la industria nacional tendrá presente las indicaciones de aquella asociacion, cuando se trate de realizar aquella obra.

El decreto sobre tabacos

Debido á una demora de última hora, ayer tarde no pudo ser elevado á la firma del señor Presidente de la República el decreto sobre tabacos del que adelantamos un extracto completo en nuestro número del miércoles.

Ese documento será dado á la prensa en la tarde de hoy.

Liquidaciones semanales

Ayer, dia señalado para la presentacion de los créditos que los particulares tienen contra el Estado, entraron en el ministerio de Hacienda liquidaciones por el monto total de 2.330.76 pesos—cantidad muy inferior á la correspondiente al viernes de la semana pasada.

Patentes de Giro

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha presentado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Declárase vigente para el año económico 1899-1900 la Ley de Patentes de Giro que rige en el corriente año, con las modificaciones siguientes:

En el artículo 1.°, suprimir del número 8 «y Flebótomos», y el numero 19.

En la 1.ª categoría, letra A, agregar «Compradores de huesos» «Componedores de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.»

En la 2.ª categoría, letra B, suprimir «Componedores de paraguas.»

En la misma categoría, letra D, suprimir: «Vendedores ambulantes de chucherías ó baratijas no especificadas en otras categorías». Poner en su lugar: «Compradores y vendedores ambulantes de cascos y cajones vacíos».

Suprimir de la misma categoría, letra E: «y cajones y cascos vacíos».

Agregar en la misma categoría, letra G: «Flebótomos».

Agregar en la misma categoría, letra H: «Vendedores ambulantes de las chucherías ó baratijas que á continuacion se especifican:

«Cadenas, sortijas y carabanas de dublé, tijeras para uso doméstico, dedales, alfileteros, pinchos para sombreros de señora, agujas, alfileres, horquillas, punzones para bordar, broches y hebillas para ropa, botones y gemelos de hueso, nácar ó dublé, hilo para coser ropas, cuentas de coco ó de vidrio, canastos de cuentas, costureritos de mariscos, abanicos ordinarios, aceites, jabones y aguas de olor, juguetes, cuadritos para retratos, espejitos, estampas, rosarios, libros de misa ordinarios, libros de marcar, polveras de vidrio ó de lata, carteras ordinarias, cepillos para dientes y uñas, peines y peinillas de hueso, cortaplumas, llaveros, tarjeteros y pantallas de papel, cigarreras ordinarias, tabaqueras, cajas para rapé, boquillas de coco, hueso ó de lata, pitos de madera ó yeso, yesqueros, eslabones y yescas, servilleteros y bombillas de metal ordinarios, metros y tizas para sastres, lápices, lapiceras, plumas, papel, tinta y pomadas y polvos para limpiar bronces.»

Agregar en la 3.ª categoría, letra F, «Fábricas de productos porcinos, sin matadero» «Fábricas de corbatas.»

Suprimir de la letra H, de esta categoría:

Kerosene, azúcar, café, chocolate, yerba mate».

Suprimir de la letra C. de la 4.ª categoría: «Escribanos».

Agregar en la misma categoría como letra K: «Vendedores ambulantes de toda clase de artículos de almacen, á pié ó con cargueros, por cada uno de éstos».

Idem Idem Idem L: «Agrimensores».

Suprimir de la 5.ª categoría, letra B: «Agrimensores, Procuradores».

Agregar en la misma categoría, como letra K:

«Fotógrafos con casa establecida».

La 6.ª categoría pasa á ser 7.ª, dándose á la primera el valor de 50 pesos, comprendiendo en ella:

«A—Vendedores ambulantes de toda clase de artículos de almacen, con carro, por cada uno de éstos.

«B—Fábrica de productos porcinos, con matadero, como patente única.

«C—Rematadores ó martilleros, con escritorio abierto.»

Suprimir de la letra B de la 8.ª categoría: «de piedra».

Idem del artículo 4.°, inciso 2.o: «Abogados».

Idem idem idem 4.o: «Rematadores ó martilleros».

Modificar el número 11 del mismo artículo en la siguiente forma:

«Almacenes de comestibles y bebidas, ó de vinos ó licores, situados dentro del boulevard de circunvalacion, pudiendo acumular los siguientes artículos, asociados á su capital imponible y sin recargo de patente: kerosene, aguardiente de quemar, almidon, jabón, velas, fósforos, escobas, plumeros, cepillos, betún, tisa, ladrillo para limpiar cubiertos, esponjas, cohetes, naipes útiles de mesa y de cocina, planchas, braseros, clavos, cuerdas, piola, hilo de acarreto, zuecos, alpargatas, loza, cristales, felpudos, lápices, plumas, papel, tinta, tabaco, cigarros y cigarrillos, con excepcion de habanos.

«Igualmente toda substancia alimenticia, con excepcion de carnes, legumbres y frutas frescas».

El artículo 18 modificarlo en los siguientes términos:

«El Juez de Paz del domicilio del contribuyente, entenderá en los juicios sobre cobro de este impuesto.

«Estos juicios serán sumarios, con apelacion ante el Juez Nacional de Hacienda, cuya sentencia hará cosa juzgada.

«En relacion á los que ejerzan oficios ó industrias ambulantes, se seguirá el procedimiento administrativo establecido para penar las infracciones policiales, cuando los omisos no afiancen el pago del impuesto y demás prestaciones en el Juzgado de Paz de la seccion donde hubiesen sido sorprendidos contraviniendo las disposiciones de la Ley de Patentes.

«La representacion de los revisadores que la rá justificada con la exhibicion del nombramiento.»

Al artículo 22, agregarle como párrafo 2.°:

«En igual multa incurrirán las Compañías ó Agencias de Seguros y personas ó instituciones que hagan seguros, por la no presentacion de las declaraciones juradas, dentro del plazo establecido en el número 5 del art 19.»

Artículo 2.° Sustitúyese por un timbre la patente anual de los abogados, procuradores y escribanos, en la siguiente forma:

Inciso 1.° *a*) Los abogados, en los escritos que firmen como defensores, tanto ante el Superior Tribunal de Justicia como ante los demas Juzgados de la Capital, agregarán inutilizándolo con su firma, un timbre de treinta centésimos.

b) Igual timbre, que inutilizará el Juez ó Alcalde en el expediente respectivo, abonarán por cada exposicion ó solicitud en los juicios verbales ante los Juzgados de Paz y Alcaldías.

Inciso 2.° *a*) Los procuradores deberán agregar un timbre de 20 centésimos, en cada escrito que presenten, tanto ante el Superior Tribunal de Justicia como ante los Juzgados Letrados de la Capital, cuyo timbre inutilizarán con su firma.

b) Igual timbre que inutilizará el Juez ó Alcalde en el expediente respectivo, abonarán por cada exposicion ó solicitud en los juicios verbales ante los Juzgados de Paz y Alcaldías.

Inciso 3.° *a*) Los escribanos, por cada acto ó contrato que autoricen en su protocolo y por cada documento que protocolicen, agregarán al margen de cada uno, un timbre valor de 20 centésimos que inutilizarán con su firma.

b) El Superior Tribunal de Justicia no podrá rubricar cuaderno alguno al Escribano que no haya cumplido con la disposicion precedente.

Inciso 4.° Los infractores de estas disposiciones sufrirán por primera vez que sean denunciados, una multa de pesos 10, y por las demas pesos 20.

Inciso 5.° Los timbres destinados á este fin, llevarán por lema: «Administracion de Justicia».

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones, en Montevideo á 28 de Octubre de 1899.—Carlos A. Berro, Martin C. Martinez, Juan Pedro Castro, Setembrino E. Pereda, Eduardo Moreno, Serapio del Castillo.

EN CAMPO CERRADO

LA REFORMA MUNICIPAL

Hace siete meses que se reunió en Montevideo una convencion municipal. Era la primera de su género. En su seno actuaban delegados de todas las juntas económico-administrativas de la República. A su lado figuraron muchos de nuestros talentos de primera fila. Convocados por un grupo de jóvenes que creían llegado el momento de abordar seriamente la reforma municipal, trabajaron dia y noche, como trabajan los verdaderos congresos científicos, y en pocos dias dieron cima á su obra. No fué, como pudiera creerse, una reforma radical, destinada á encontrar en su camino sérios obstáculos. Fué un proyecto moderado, conciliador, ecléctico, basado en los tres proyectos mas adelantados que sobre la materia habían presentado en diversas fechas á las Cámaras los doctores Cárlos María de Pena, Cárlos María Ramírez y Martin Aguirre. No se creaban por él las municipalidades. No se daba siquiera autonomía á las comisiones auxiliares de los pueblos, haciéndolas elegir directamente por los vecinos. Puede decirse, que toda la reforma consistió en hacer extensivas á las Juntas E. Administrativas de campaña, las facultades de que goza la de Montevideo y en aumentar sus rentas para que puedan hacer y conservar caminos. Todo se pesó y se midió como para que el proyecto marchase sobre rieles, sin entorpecimiento de ningun género. Pero se había contado sin la huéspeda. Las cosas de palacio han de marchar siempre despacio. El Poder Ejecutivo á quien se presentó la obra de la Convencion, rogándole que la prohijara ó la recomendara cuando menos á la sancion del Poder Legislativo, necesitó tres meses para convencerse de que le convenia hacerlo, salvando su opinion respecto de algunos puntos; y la Cámara de Representantes, adonde fué á parar el proyecto, lo pasó á estudio de la Comision de Legislacion. Hace otros tres meses que está allí y aún no lleva trazas de ser despachado. ¿Qué hubiera sucedido si se hubiera acometido en él radicalmente la reforma municipal?

Y sin embargo urge hacer algo en ese sentido. Nadie mejor que los vecinos conocen las necesidades locales, cuáles son las fuentes que hay que construir, los pasos que hay que arreglar. Ni el poder administrador puede hacerlo todo ni conviene que lo haga. Hay que poner término al unitarismo absorbente y descentralizar con juicio las fuerzas y los recursos del Estado. Recuérdese el apotegma de Lamennais: «con la centralizacion teneis la apoplegía en el «centro y la parálisis en las extremidades». Todo lo que corresponda al municipio debe confiarse á las juntas y á las comisiones auxiliares que de ellas dependan, concediéndoles por ley autonomía propia y ámplias facultades. Estamos de este punto de vista muy atrasados con relacion á los demas pueblos. En casi todos el municipio ha sido fuente tradicional de la libertad y ha crecido en prerrogativas con el transcurso de los siglos. Entre nosotros lo fué todo con los viejos cabildos del coloniaje y se convirtió en una sombra con la independencia. El exclusivismo del triunfo y el odio al sistema derribado, nos hizo suprimir el municipio; y con esa supresion desapareció uno de los factores que hubieran intervenido con mas eficacia en nuestro desenvolvimiento material y ¿quien sabe? tal vez en nuestro desenvolvimiento moral. Nos vemos hoy obligados á rehacer en parte lo que deshicieron nuestros mayores, á ir paso á paso y gradualmente restableciendo la autonomía municipal.

Urge, pues, que las Cámaras sancionen ese proyecto de la Convencion. Si les parece demasiado, discútanlo y modifíquenlo; si les parece poco, amplíenlo; pero tómenlo cuanto antes en cuenta. La campaña recibió con los brazos abiertos la iniciativa de la reforma; no hubo un periódico que no la prohijara con calor; no hubo una junta que no lo aceptase con entusiasmo, apresurándose á colaborar en la obra. En diez dias se elaboró el proyecto, y los delegados de campaña se retiraron satisfechos y convencidos de que no habían perdido el tiempo, de que su obra iba á ser consoladora realidad. Hay en las Cámaras setenta y cinco representantes de los departamentos de campaña. ¿Cuántos son los que se han preocupado de activar la sancion de un proyecto que viene á llenar la primera de sus aspiraciones, la mas sentida de sus necesidades? Muy escasos deben ser, cuando tanto se va demorando el estudio del proyecto. Un poco de buena voluntad, señores diputados. No os pedimos el *trop de zèle* de Talleyrand. Nada más que un átomo, un buen impulso, y os lo agradecerá el país.

RUSSY.

CARTA DE RICCIOTTI GARIBALDI

Oportunamente nuestro servicio telegráfico consignó la noticia de que el general Ricciotti Garibaldi, al llegar á Roma de regreso de su viaje al Rio de la Plata, había dirigido á *La Tribuna* de aquella capital una carta haciendo manifestaciones interesantes acerca de su proyecto de colonizacion y tambien acerca de los italianos residentes en la República Argentina.

Su texto, que traducimos de los diarios de Italia recibidos anoche, está concebido en la siguiente forma:

«Egregio señor director:—Agradezco á *La Tribuna* su porfiado trabajo para llamar la atencion pública sobre nuestra mision en la Argentina, aunque á alguno que otro imbécil pudiera parecer que ese constante trabajo tendiera á hostilizarla.

«Por eso conviene quizás poner algo en su lugar.

«La acogida que inmerecidamente me ha sido dispensada por argentinos é italianos en Buenos Aires fué de las mas cordiales y yo tengo á la disposicion de usted todos los diarios locales que hablan del asunto. Evidentemente su corresponsal era ausente de Buenos Aires en aquella época—y luego (¿en Roma?) fué mal informado.

«Los italianos en la Argentina son excelentes personas que trabajan para ganarse la vida, que poco ó nada se ocupan de política—pero que sin duda recuerdan siempre y con verdadero cariño el país de su nacimiento.

«El monarquismo desplegado por varios de los jefes de las 130 sociedades italianas allá existentes no tiene por lo general otro fin que el de la condecoracion (*crocifissione*).

«Entre tanto se queda ahí el amigo Pascarella, encargado de descubrir la república católica que se dice que ya se fundó en la Patagonia—y por miedo de que los indios maltrataran á ese nuestro simpático amigo, he dejado para su guardia á los 80.000 garibaldinos que me ha regalado un egregio periodista.

«Pero me es grato comunicarle—lo cual estoy seguro le hará mucho placer—que el proyecto relativo á la Patagonia (*único y exclusivo fin de mi viaje*) presentado al gobierno argentino, tras un exámen concienzudo de la cuestion, tiene todas las probabilidades de un resultado práctico.

«*L'argent fait la guerre e l'argent c'è.*

Su atento.—*Ricciotti Garibaldi*.

Noticias Generales

Red telefónica de Tacuarembó

Ayer el jefe político de Tacuarembó, quien se encuentra en Montevideo desde el miércoles, conferenció con el señor Presidente de la República acerca de varios asuntos relativos al departamento de su administracion.

Hablóle, entre otras cosas, de la red telefónica que se encuentra casi enteramente destrozada desde la revolucion de 1897 y cuya reconstruccion se impone por evidentes razones de mejor servicio policial y á la vez en beneficio de los particulares de aquella importante zona de la República.

El comandante Christy expuso al señor Cuestas que, conforme á la indicacion formulada por EL SIGLO al evacuar la consulta que le dirigieron algunos vecinos de San Fructuoso, no sería difícil uniformar ideas en el seno de la Comision organizadora de la exposicion agro-pecuaria para que el sobrante de la suscripcion popular se destinase á costear dicha reconstruccion, pero que en el caso de que el gobierno suministrara los mil y cien pesos que se precisan para aquella obra, el sobrante de la referencia se podría invertir muy ventajosamente en la organizacion de un centro social y educativo que hace mucha falta en el departamento de Tacuarembó.

El señor Presidente encontró muy bueno el temperamento propuesto por el comandante Christy y en el acto dispuso que la tesorería del Estado le entregara la cantidad mencionada á fin de que los trabajos empiecen cuanto antes y el comité de la feria agro-pecuaria lleve á la práctica el pensamiento del centro social.

Embarques de lana

El movimiento exportador de lanas de la presente zafra se ha iniciado ya.

Anteayer fueron embarcados 300 fardos de diferentes casas, todos ellos, segun nuestros informes, de clase superior y lanas muy limpias.

En la Direccion G. de Aduanas se han recibido telegramas anunciando que tambien se han hecho en el litoral embarques de lanas é igualmente por la Colonia, donde ha sido mas notable el movimiento.

Las lanas embarcadas en Montevideo han salido directamente para Europa. No así las del litoral y Colonia, cuyo destino ha sido Buenos Aires. En ese puerto serán trasbordadas con la facilidad que dan la baratura relativa de los fletes y la mayor facilidad de encontrar vapores en carga.

Renta de Aduana

Aun no se ha establecido con completa exactitud el monto de la recaudacion aduanera durante el pasado mes de Octubre.

No sería difícil que el ilogismo despacho habido en los últimos dias de ese mes pueda haber alterado los cálculos que apreciaban la renta en unos 850.000 pesos; pero, segun las apreciaciones oficiales ella no bajará de 850.000 pesos, cifra que señala un considerable aumento si se la compara con la de Octubre de 1898.

Hoy, segun todas las probabilidades, se recibirán los telegramas esperados de las receptorías de campaña, y se sumarán los totales de las liquidaciones de despachos verificados en esta capital, dándose á la prensa esta tarde la cifra exacta de lo recaudado.

Notable exámen

La inteligente señorita Paulina Luisi rindió un brillante exámen para optar al título de maestra de tercer grado.

La mesa examinadora, acordó la clasificacion máxima en cada una de las materias á la ilustrada examinanda, que ha revalidado así sus pruebas anteriores, poniendo en evidencia su contraccion al estudio, merced á lo cual y á la claridad de su criterio razonador, ha sido objeto de altas clasificaciones en todos los exámenes que ha dado.

El exámen se efectuó en la Escuela de Aplicacion que dirije la señorita Adela Castell, siendo presidida la mesa por el doctor Massera, Inspector N. de Escuelas.

Movimiento de pasajeros

Es verdaderamente notable la cifra de boletos expedidos durante los dias de Todos los Santos y de Difuntos por las distintas empresas de tranvías de la capital.

Todas las líneas se han visto obligadas á hacer un servicio extraordinario, á fin de llenar las necesidades de la poblacion.

El total de boletos vendidos asciende á 85.314 cantidad que se descompone entre los diversos tranvías en la siguiente forma:

Pocitos, Buceo y Union 25.354.
Este 18.000.
Oriental (línea sur) 12.900.
Norte 11.519.
Montevideo y Uruguay 8.000.
Paso del Molino (línea sur) 6.550.
El ramal al Cerro 3.100.

La introduccion y salida de los reproductores

Ayer fué elegido el punto único de embarque y desembarque de reproductores, de acuerdo con la disposicion gubernativa que así lo dispone.

Se designó el mercado de frutos, habiendo concurrido á él los directores de Abasto y Tabladas y Salubridad, el administrador de Mercados señor Tizzone, el director de la Oficina de Inspeccion Sanitaria Municipales y el veterinario señor Brges.

Quedó establecido que se cobrará por el embarque ó desembarque de cada animal mayor un peso, y veinte centésimos por cabeza de ganado porcino y lanar.

El mercado de frutos servirá provisoriamente para el objeto indicado, mientras no se dicte una resolucion definitiva al respecto.

Ya ha empezado el local á utilizarse para el objeto propuesto, pues hoy serán remitidos allí para su reembarque dos toros y una vaca que han sido rechazados por nuestras autoridades sanitarias.

El doctor Alfredo Vasquez Acevedo

Sábese que está en vias de distribuirse el trabajo de la fiscalía de lo Civil entre dos funcionarios, creándose el ministerio de menores. Para ese nuevo empleo, hablábase ayer en el Tribunal de la candidatura del doctor Alfredo Vasquez Acevedo.

La iluminacion de la calle 25 de Mayo

Hace dias algunos colegas dieron la noticia de que había en la junta el propósito de acceder á una solicitud de los vecinos de la calle 25 de Mayo pidiendo que se iluminara por medio de globos de arco voltáico el trayecto comprendido entre Maciel y Ciudadela, de igual manera que lo está la Avenida 18 de Julio.

En una entrevista celebrada ayer con el director de Alumbrado, señor Felipe H. Iglesias, pudimos comprobar lo siguiente.

Hace algun tiempo un comerciante de la referida calle se presentó á la junta, indicando la conveniencia de iluminarla por medio de lámparas más poderosas que los actuales faroles incandescentes.

Practicados los estudios correspondientes resultó que la instalacion necesaria para llevar á cabo la iluminacion solicitada requería un gasto superior á cuatro mil pesos, y entonces se manifestó al comerciante aludido que la escasez de fondos en el Municipio impedía, cuando menos por ahora, llevar á cabo la iluminacion en la forma que se pedía, y que si los vecinos ayudaban con recursos á la Junta, ésta, una vez practicada la instalacion, mantendría á su costa las lámparas como lo hacia en otros puntos de la ciudad.

Así las cosas, y sin que mediara nada digno de mencion, se presentó á la Junta una solicitud de los vecinos de la calle 25 de Mayo pidiendo el iluminado á arco voltáico.

Los colegas á que hicimos referencia al principio informaron poco despues que la Junta accedía al petitorio, cuando no se ha pensado en eso, á causa de que no se cuenta con recursos para ello.

No quiere esto decir que en concepto de la Junta, se considere cuestion secundaria la que nos ocupa; pero justo es confesar que deben siempre anteponerse los asuntos mas urgentes á los de un carácter decorativo, si cabe la expresion. Ahora mismo la Junta busca la manera de arbitrar fondos para la compra de un terreno destinado á una mejora utilísima y esto no obstante, se choca á cada paso con dificultades sin cuento.

El temperamento mas conveniente, segun el criterio municipal, sería que todos los propietarios de la calle 25 de Mayo arbitrasen fondos para instalar la iluminacion que desean.

No les costará esto mucho, sobre todo dada la importancia pecuniaria de sus propiedades y de esa manera tendrían pronto luz á arco voltáico, que la Junta se encargaría de mantener despues como entendemos que lo ha manifestado mas de una vez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

UNA PARTICULARIDAD EN EL ENVIO DE NOTICIAS

QUEJAS CONTRA BULLER

LABOUCHERE Y EL PATRIOTISMO INGLÉS

EN LADYSMITH

Detalles de la batalla con artillería

MUCHOS BOERS MUERTOS

PROTESTA POR EL EMPLEO DEL EXPLOSIVO LIDITA

Regaderas de granadas

Lóndres, 3—La prensa de esta capital llama la atencion del gobierno hacia un hecho muy significativo relacionado con la publicidad de las noticias de la guerra y que puede perjudicar el éxito de la campaña.

Observan los diarios que ciertas noticias de Capetown y de Durban se publican en París, Bruselas y otras capitales del continente antes que en Inglaterra, apesar de que la censura militar establecida en todos los puertos de Sud Africa no deja pasar mas telegramas en clave que los de los representantes de las potencias para sus respectivos gobiernos.

El tono en que se expresan algunos de los diarios al hacer esta denuncia, deja entender que algun gobierno europeo divulga las noticias que recibe de sus cónsules en Sud Africa sobre el curso de la guerra.

—

Lóndres, 3—Mr. De Blowitz corresponsal del «Times» en París, contesta en su telegrama de hoy á la queja que formulaba ayer «Le Temps» de esa capital contra el general sir Redvers Buller comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa, porque se ha negado á admitir en su estado mayor á los corresponsales de diarios franceses que solicitaban su permiso para acompañarlo durante la guerra.

Dice Mr. De Blowitz que los generales franceses han dado á los ingleses el ejemplo de la reserva que «Le Temps» reprocha á sir Redvers Buller, como lo prueba el caso del general Leboeuf, quien en 1870 no permitió que los corresponsales ingleses presenciaran la campaña del ejército francés en Africa.

—

París, 3—Refutando un artículo del *Gaulois*, en que este diario ponía en vista la actitud de los partidos de oposicion de la cámara inglesa, el diputado radical inglés Mr. Labouchere ha escrito una carta al *Gaulois* en la que manifiesta su conviccion de que frente á un peligro nacional desaparecen en Inglaterra los partidos políticos, y este hecho no cesa de verificarse tambien en la actual guerra, en que todos los partidos políticos se hallan de acuerdo en la defensa de la integridad del imperio británico.

—

Lóndres, 3—El ministerio de guerra ha recibido hoy un telegrama fechado en Ladysmith el martes de tarde, y en el que se le dan noticias de la batalla exclusivamente de artillería que hubo el lunes entre esa plaza y los boers del Transvaal y Orange.

La artillería británica produjo al enemigo una mortandad terrible. Casi ningun tiro se perdía y algunas de las bombas al estallar entre las filas del enemigo dejaban montones de muertos.

Los boers muertos y heridos en ese combate se cuentan por centenares. La batalla duró todo el dia y cuando hubo terminado se convino en una tregua para recoger á los heridos y enterrar á los muertos.

Las ambulancias inglesas ayudaron en esa tarea á los boers á peticion de éstos.

Antes del final de la batalla, el general Joubert, comandante en jefe del ejército sud-africano envió al general White por escrito una protesta formal contra el empleo «inhumano» segun la expresion usada en la protesta, del explosivo lydita en las bombas de la artillería inglesa.

—

Lóndres, 3—En los círculos oficiales se cree que el martes ha debido continuar el duelo entre la artillería de Ladysmith y de los boers aunque segun las últimas noticias de la batalla del lunes debía ser decisiva.

El gobierno no ha recibido todavía noticias posteriores á la del combate del lunes.

—

Lóndres, 3—Telegramas de Durban para el gobierno anuncian que la comunicacion por ferrocarril entre ese puerto y Ladysmith continua expedita y por consiguiente es mas que infundada la noticia publicada por la prensa de esta mañana de la ocupacion de Colenso, estacion intermedia de la línea férrea por fuerzas de Orange.

—

Lóndres, 3—Un decreto del ministerio de la guerra expedido esta noche, manda incorporar al ejército 25 batallones de la milicia.

Todos los reservistas á quienes toca esta convocatoria deberán estar en sus respectivos cuarteles el 23 del presente.

—

Lóndres, 3—No tiene fundamento la noticia de que hay comunicacion telegráfica de Ladysmith con Durban.

Esa plaza está desde el martes en completa incomunicacion con todas las otras y el último despacho recibido de Durban es el que se refiere á la batalla del lunes.

Aunque los boers no hayan ocupado Colenso, es evidente que han podido flanquear á Ladysmith por el Sur y cortar el telégrafo.

—

Lóndres, 3—El gobierno y los jefes del ejército se muestran asombrados de la protesta del general Joubert contra el uso de bombas de lydita por la artillería británica.

La lydita es una preparacion de picrato de potasio, igual á la melinita; y no se comprende que su empleo en la guerra suscite quejas de los boers, cuando éstos tienen en su artillería varios cañones automáticos de 37 milímetros que no son otra cosa que regaderas continuas de granadas, y cañones Krupp de 75 milímetros y otros del Creusot de 155, todos los cuales arrojan bombas de melinita.

—

Lóndres, 3—Un despacho llegado de la Colonia del Cabo, comunica que las tropas boers han tomado posesion de la ciudad de Pomeroy, Natal.

El despacho agrega que los boers se hallan concentrándose en gran número cerca de la plaza de Deaar.

—

Lóndres, 3—Comunican de Pretoria que ha fallecido hoy el general boer Kock, herido en uno de los combates recientemente habido con las tropas británicas.

—

París, 3—El gobierno ha realizado un envio de material de guerra de la mayor importancia á Djibouti, residencia del gobierno, para la costa de Somalí y sus dependencias.

Tambien ha enviado otra cantidad considerable de material análogo á Madagascar comunicando al mismo tiempo instrucciones especiales al gobernador de dicha posesion acerca del destino que ha de dársele.

Todo esto obedece á los hechos de la guerra del Transvaal y es objeto de grandes comentarios pues indica que Francia se prepara en vista del giro que toman los sucesos.

—

Lóndres, 3—El almirantazgo anuncia que la escuadra extraordinaria mandada preparar en dias pasados zarpará el lunes próximo de Portland en comision de servicio particular.

Tambien ha anunciado hoy el almirantazgo el nombramiento del contra almirante lord Charles Beresford para el comando de la segunda escuadra del mediterráneo.

—

París, 3—El consejo municipal de esta capital en su reunion de hoy ha aprobado una órden del dia afirmando sus simpatías para los boers y declara sentir mucho la no intervencion de Europa para prevenir el conflicto, y haciendo un voto sincero para que la paz sea celebrada á la mayor brevedad.

—

San Petersburgo, 3—El «Novoie Vremya» publica un extenso artículo juzgando los sucesos de la guerra del Transvaal. Dice que contienen una enseñanza preciosa para Rusia, pues han mostrado en primer término que el ejército de tierra de Inglaterra no es tan poderoso como se creía. Agrega que si vence la Gran Bretaña tendrá que mantener despues un ejército en el Africa del Sud, alterándose toda su política colonial mientras que Rusia obtendrá en otro punto las compensaciones de territorio consiguientes.

—

Madrid, 3—Las noticias del Africa del Sur favorables á los boers y los anuncios de complicaciones europeas han producido al mismo tiempo que un movimiento general de satisfaccion si es á agitacion por recuperar á Gibraltar como resultado de estos sucesos.

«La Epoca» órgano del gobierno trata de contrarestar esas tendencias á una accion pero reconoce que si sobreviene las complicaciones europeas, España es una de las naciones mas interesadas en este asunto.

En Gibraltar, segun comunican de Algeciras, se están estremando las precauciones tomadas últimamente. La plaza está casi como en estado de sitio.

—

París, 3—A consecuencia de las manifestaciones antibritánicas que provocan los sucesos del Transvaal, la conmemoracion de la salida de los ingleses de Hartfleur se verificará mañana en esa ciudad con carácter extraordinario.

Comunican de allí que se celebrarán tambien las ventajas obtenidas por los boers.

—

Lisboa, 3—«O Correio da Noite» lamenta los primeros hechos desfavorables para los ingleses que han ocurrido en el Africa del Sur, diciendo al gobierno que de él dependería el mejor remedio para contrarrestar esa pérdida haciendo de modo que la Gran Bretaña pudiese pasar por Lourenço Marquez para invadir directamente el Transvaal, por el punto mas estratégico.

No se duda aquí de que Inglaterra está realizando esfuerzos para conseguir ese objeto.

—

Lóndres, 3—Por noticias llegadas al ministerio de la Guerra se sabe que en Bethulie, poblacion del Estado Libre de Orange, se halla reconcentrada una fuerza de 4.000 boers.

Las patrullas boers que circulan sin molestias en el distrito de Colesberg, aprovechando la simpatía general que la poblacion rural de esa comarca abriga para el enemigo, han apresado á una patrulla compuesta de 6 hombres de policía montada.

—

Lóndres, 3—«El Standard» asegura en su número hoy sábado que el doctor Leyds representante de la República Sud Africana en Europa, ha estado ayer en comunicacion directa con Pretoria por medio vedado cual es el de una cancillería europea que le permitió usar su clave y enviar con ella sus despachos á Krüger por conducto del cónsul dependiente de esa cancillería.

El «Daily News» dice que el doctor Leyds distribuye á la prensa £ 10.000 mensuales; pero que hay cinco diarios que no participan en esa distribucion de fondos: «Le Figaro», «Le Temps», «Journal des Debats», «L'Aurore» y «Le Siecle».

—

Lóndres, 3—Telegrafian de Ottawa, Canadá, que «La Presse», el mas importante órgano franco-canadiense, dedica expresiones sentidísimas al valor desgraciado de las tropas británicas que combatieron en Nikolson.

España

EL CONFLICTO DE LOS CONTRIBUYENTES BARCELONESES

LA RESISTENCIA

Barcelona, 3—La ciudad ha amanecido hoy completamente tranquila, habiéndose reabierto todas las tiendas y continuando las fábricas en sus faenas.

Los contribuyentes morosos siguen presos nada indica que se desistirá de instaurarles juicio por el delito de sedicion.

—

Madrid, 3—En la sesion celebrada hoy por el congreso de diputados fué reanudada la discusion sobre los actos del gobierno en Barcelona, pronunciando el diputado catalan señor Salladares, un discurso enérgico en que dijo que los contribuyentes barceloneses continuarán resistiéndose al pago de los impuestos.

El proyecto de presupuesto

Madrid, 3—En la sesion celebrada hoy por la cámara de diputados, el señor Villaverde, ministro de hacienda, ha declarado que renunciaría á su puesto en el caso de que el proyecto de presupuesto no fuera aprobado por las Cortes.

Bélgica

Veinticinco personas ahogadas en el Escalda

Amberes, 3—Un grave accidente ha ocurrido poco despues de la llegada del tren procedente de Bruselas. El muelle flotante que sirve de estacion al ferryboat que cruza el Escalda hundióse bajo el peso de la excesiva cantidad de pasajeros aglomerados sobre él, ahogándose 25 personas.

Este luctuoso acontecimiento ha producido gran consternacion en esta poblacion.

Se imputa esta catástrofe á las autoridades del puerto que no han querido inspeccionar la plataforma del ferro carril de Waesland, en la que ha ocurrido el accidente, apesar de que desde hace tiempo se denunciaba su mal estado.

Inglaterra

Huracán que perjudica las comunicaciones

Lóndres, 3—Un huracan que comenzó esta mañana en el Sur de Inglaterra y se ha extendido hacia el sudoeste en una extensa zona, ha roto los alambres del telégrafo desde Bristol, causando así la interrupcion de las comunicaciones por cable con América por la vía de Falmouth y Penzance.

Aeronauta ahogado

Lóndres, 3—El capitan Lorlaine, de las milicias de Christ Church, realizando hoy una ascension en globo, fué arrastrado por el viento hacia el mar, pereciendo ahogado.

Alemania

La visita de Guillermo II á Inglaterra

Berlin, 3—La «National Zeitung» anuncia que el emperador Guillermo realizará su visita á Inglaterra el 20 del corriente.

Segun la noticia dada por ese diario, el soberano aleman no será acompañado en el viaje por ninguno de sus ministros.

Norte-América

CONDICIONES DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

ANEXION ACONSEJADA

Washington, 3—La comision encargada de estudiar la situacion en Filipinas y proponer la forma de gobierno mas propia para esa posesion norteamericana, ha enviado al presidente Mac Kinley el informe relatando las observaciones hechas sobre las condiciones del archipiélago y las opiniones de sus miembros sobre las medidas de adoptarse.

El informe muy extenso y minucioso considera las Filipinas en su aspecto histórico, social y militar, concluyendo con considerar los habitantes del archipiélago incapaces de gobernarse por sí mismo con motivo de su rudimentaria civilizacion y escasez de moralidad administrativa.

Segun la comision, la anexion de esas islas se impone á la union, pues el advenimiento de un verdadero estado de anarquía sería inevitable en el caso de que los norteamericanos abandonasen el gobierno del archipiélago, cabiendo á estos últimos el deber de cumplir los compromisos contraidos, valiéndose del apoyo que los mismos filipinos les prestan, aceptando la responsabilidad de su tutela y enseñanza civil ante el mundo.

El informe termina aconsejando no dar mayor importancia á las proposiciones del caudillo insurrecto Aguinaldo quien burlase de los norte americanos y tambien de los filipinos bien intencionados.

Proposiciones de Aguinaldo

Nueva York, 3—«The World» publica un telegrama de Manila en que se anuncia que el general Otis ha recibido el anuncio de la próxima llegada á esa ciudad de una comision enviada por Aguinaldo para negociar la paz sobre la base del reconocimiento de la soberanía de los Estados Unidos en Filipinas por los insurrectos, quienes entregarán las armas tan pronto como se les acuerden garantías de la autonomía federal.

Inmigracion española en Cuba

Nueva York, 3—La oficina de estadística de la Habana ha publicado el informe trimestral sobre el movimiento democrático de la isla.

En este último trimestre han sido 6000 los inmigrantes españoles llegados á los varios puertos cubanos.

Italia

El presidente de la Sociedad de Navegacion General Italiana

Génova, 3—El comendador Erasmo Piaggio presidente de la sociedad de Navegacion General Italiana, ha presentado su renuncia del cargo. Se indican como candidatos á sustituirle el conde Edilio Raggio y el comendador Crespi.

El cardenal Agliardi gravísimo

Roma, 3—La enfermedad que aquejaba desde hace algunos dias al cardenal Agliardi ha tomado una faz muy grave.

Los médicos que asisten al distinguido prelado creen inminente un desenlace fatal.

Fallecimiento de un salesiano de Don Bosco

Roma, 3—Ha fallecido hoy don César Cagliero procurador general de la congregacion de los salesianos de Don Bosco.

Soldados para el Congo

Roma, 3—Numerosos italianos han contratado su enganche en el ejército del Estado Libre del Congo.

Los enganchados se dirigen todos á Bruselas, de donde saldrán para su destino.

Licencia concedida al conde Antonelli

Roma, 3—El ministerio de R. E. ha accedido á la peticion de una licencia temporaria presentada por el conde Pedro Antonelli ministro plenipotenciario de Italia en Rio Janeiro.

Huelga de pasteleros

Milan, 3—Los oficiales pasteleros de esta ciudad se han declarado hoy en huelga, pidiendo aumento de sus sueldos y disminucion de las horas de trabajo.

Los huelguistas han celebrado hoy una reunion decidiendo de no reanudar el trabajo si antes no se da satisfaccion á sus pretensiones.

Recuerdos de Mentana

Roma, 3.—Se ha realizado hoy la conmemoracion de la batalla de Mentana, por las sociedades demócraticas de esta capital así como tambien lo han hecho otras asociaciones análogas en las principales ciudades del reino.

Un desmentido

Roma, 3.—*Il Popolo Romano* en un editorial que publica hoy, desmiente la noticia circulada de una próxima entrevista entre el rey Humberto y el emperador Guillermo.

Miseria en Cerdeña

Cagliari, 3—Reina gran miseria en la isla á consecuencia de los perjuicios experimentados en los campos por los temporales.

Numerosos jornaleros se encuentran sin trabajo ni medios de subsistencia.

Francia

CONCIERTO ENTRE ACUSADOS DE CONSPIRACION

ACTITUD DE DEROULEDE

París, 3—«L'Echo de Paris» en un extenso editorial que publica en su número de hoy, trascribe el relato del comisario de pesquisas Hennion, acerca del complot contra el gobierno llevado á cabo por los realistas, cuyo relato sirvió como base de instruccion á la alta corte de justicia.

El comisario Hennion hace notar el concierto que ha habido entre la Liga de los Patriotas, la Liga Antisemita, la Patrie Française y la Jeunesse Royaliste.

Además constata que el señor Guerin recibió una cantidad de dinero del duque de Orleans, cuyo dinero había rehusado provisoriamente el ex-diputado Deroulede.

Hace tambien mencion del rumor que ha corrido de que varios generales hallábanse dispuestos á prestar su concurso y ayuda al movimiento realista, principalmente el general De Negrier.

—

París, 3—«Le Journal» asegura que el diputado Deroulede ha hecho en su prision declaraciones que comprometen á varios personajes hasta ahora no sospechados de complicidad en la conspiracion contra la república.

Parece que Deroulede indignado por el abandono en que lo dejan las personas que habían comprometido á ayudarlo para el movimiento revolucionario, pues los enjuiciados ante la alta corte de justicia repudian toda solidaridad con él, ha resuelto hacer en la primera audiencia del tribunal un relato completo del plan, asumiendo personalmente la responsabilidad principal, pero dando á cada uno de sus cómplices la parte que les corresponde.

Enfermedades contagiosas

REGLAMENTACION Y ESTUDIO DE CONVENIOS SANITARIOS

EL URUGUAYO-ARGENTINO

Buenos Aires, 3.—Segun telegramas de la Asuncion, hubo ayer allí dos defunciones de peste y un caso comprobado.

El boletin de hoy no ha llegado.

El delegado sanitario en Corrientes doctor Ramirez, ha dado por terminada su mision allí y regresará proximamente.

El departamento de higiene empezó á ocuparse hoy de la reglamentacion del convenio sanitario con el Brasil.

Los vocales de esa corporacion doctores Valdez y Davison ocuparánse de las proposiciones formuladas por el delegado confidencial del Paraguay, para reglamentar el transporte y admision de cargas procedentes de aquel país.

Los mismos estudiarán la propuesta hecha por la Junta de Higiene Uruguaya para modificar el convenio sanitario existente en la parte relativa á las precauciones que deben adoptarse en los puertos de ambos países para la recepcion de cargas procedentes del Brasil.

Tambien el departamento nacional de higiene resolverá sobre la admision de los siguientes productos procedentes del Paraguay:

Cueros secos, tabaco, yerba y extracto de quebracho, prévia desinfeccion en la isla Cerrito, debiendo los vapores traer embarcado un guardia sanitario desde la Asuncion.

La yerba que se admitirá es la procedente de los yerbales sin tocar en la Asuncion.

—

Rio de Janeiro, 3—Dos nuevos casos de peste hubo en Santos.

—

Rio de Janeiro, 3—El publicista Ruy Barbosa en el diario «A Imprensa» de hoy ataca fuertemente al convenio sanitario firmado ayer con la Argentina, afirmando que es un arma oficial de descrédito para el Brasil ante la opinion del extranjero y solamente útil para ese otro país.

El señor Ruy Barbosa escribe largo para demostrar la verdad de su aserto y termina manifestando que dicho convenio no puede subsistir porque es un verdadero crimen.

El artículo ha causado profunda sensacion en el público.

Entrevistado esta misma tarde el director de la salud pública doctor Nuño de Andrade, dijo que aconsejó al ministerio de Relaciones Exteriores la aceptacion del convenio propuesto por la Argentina, manifestándome que mañana contestaría por la prensa al señor Ruy Barbosa, desautorizando todos sus cargos.

—

Rio de Janeiro, 3—Entregóse al doctor Pedro Alfonso el gran local de la quinta de Bella Vista para que instale allí el laboratorio de serum antipestoso.

Las obras comenzarán inmediatamente. Tendrán á su cargo la direccion técnica del establecimiento los bacteriólogos doctores Osvaldo Cruz é Ismael Rocha.

La fabricacion del serum se hará en vasta escala.

—

Lisboa, 3—Un telegrama recibido aquí de Lourenço Marques con fecha del 31 próximo pasado, anuncia que en dicha ciudad se han producido 3 casos de peste bubónica.

De la Argentina

LEY ESTABLECIENDO EL TIPO DE CONVERSION

EVITANDO INFRACCIONES

Suscripcion para socorrer á los boers

LOS CRUCEROS FIERAMOSCA Y CALABRIA

Buenos Aires, 3—Mañana promulgaráse la ley sobre conversion del papel moneda al 227 por ciento y el lunes entrará en vigencia, cobrándose derechos de Aduana á ese tipo.

—Dictóse un decreto bastante duro para el ingeniero italiano Luigi, estableciéndose que solo tendrá la direccion técnica de las obras del puerto militar.

Hasta ahora las facultades de aquel eran extraordinarias.

—Con motivo de las corridas de toros, riñas de gallos, etc., que autorízanse en ciertas provincias, el ministerio del interior dirigió una circular á los gobernadores transcribiéndoles la ley sobre proteccion á animales y pidiéndoles traten de hacerla efectiva en sus respectivos estados.

—El agente fiscal recibió órden del ministerio del interior para proceder contra los miembros de las mesas inscriptoras que no concurran á cumplir con las obligaciones de su cargo.

—Un núcleo de holandeses aquí residentes ha iniciado una suscricion á favor de las familias de los boers que sucumbieron en defensa de la independencia de su patria segun reza la lista que circula, y para aliviar á los heridos que han caido ó caigan en la contienda.

En el primer momento hánse recolectado 2000 pesos papel y 200 oro.

—Mañana partirá para Montevideo el crucero italiano Fieramosca. Permanecerá en ese puerto quince dias, siguiendo despues á Italia.

Abordo de ese buque hubo hoy consejo de guerra para juzgar al marinero Nerone Certozzi, acusado de desercion. Condenóselo á tres años de prision.

—La sociedad «Grupos Garibaldinos» conmemoró esta noche, con una animada fiesta, el aniversario de la batalla de Mentana.

—Esta noche seguía bien el ministro Campos.

—Mañana sale de La Plata para esa, el crucero Calabria.

Augurios de brillante cosecha

EL DOCTOR HARPERATH

SU TEORIA CONTRARIA AL SISTEMA DE COPÉRNICO

Buenos Aires, 3—Asegúrase una brillante cosecha.

Todos los informes que recíbense son muy halagüeños.

—El Presidente de la República no concurrió esta tarde á su despacho.

—La Cámara de Diputados celebró esta tarde una corta sesion.

—Por el ministerio del interior mandaráse pagar hoy la segunda intervencion que fué á

la provincia de Buenos Aires á ultimar las componendas políticas.

Dánse 10.000 $ al interventor señor de Vedia y 5.000 al secretario señor Balaguer.

—El carbunclo hace estragos en el ganado en la provincia de Salta. Un peon se contaminó y murió.

—El conocido doctor Harperath de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitó dias pasados del ministerio de Instruccion Pública por intermedio del doctor Berg, el sabio director del Museo Nacional, una entrevista con el objeto de obtener la cooperacion del gobierno para la publicacion de sus trabajos sobre el sistema llamado Copérnico.

Parece que el doctor Harperath sostiene y pretende demostrarlo, que dicho sistema es erróneo, no siendo cierto que la tierra gire alrededor de sí misma en intervalos constantes de tiempo sino en tiempos desiguales y proporcionales á su situacion relativa en la eclíptica.

Entre otras cosas afirma el doctor Harperath, que tampoco es cierto que sea el sol un foco luminoso, es decir, una substancia ígnea por sí misma, sino que la influencia electropositiva de la fotoesfera sobre los elementos electronegativos de la atmósfera terrestre producen la luz aquí en nuestro planeta mismo.

Choque del vapor Sirio con una barca

EL GENERAL CAMPOS MEJORADO

"EL DIARIO" CONTRARIO AL ACUERDO POLÍTICO

Buenos Aires, 3—Esta mañana al entrar al puerto Madero el vapor italiano Sirio procedente de Génova embistió á la barca italiana Bianca Casanova, destrozándole completamente el bauprés.

Fué tan violenta la embestida que el Sirio resultó con 3 chapas hundidas y perdiendo además una ancla y parte de la cadena.

—El ministro de la guerra general Campos sigue muy mejorado. El peligro ha desaparecido.

—*El Diario* se declara abiertamente contrario á la reanudacion del acuerdo del partido nacional y del partido cívico mitrista.

Dice que el acuerdo político no puede ni debe constituir un estado permanente en las relaciones de los partidos con el gobierno. Las evoluciones y transacciones se realizan como exigencias de un momento crítico para evitar graves trastornos, como aspiracion patriótica á encabezar fuerzas desquiciadas y á sacar el país del desorden; pero sería ilógico é inmoral comprometerse á una coincidencia perpetua ó pactar la unanimidad en toda eleccion futura.

La prolongacion del acuerdo en los momentos actuales sería un mal.

Hay que volver á la lucha, ya es tiempo de que el congreso se constituya por el voto público y y no por la designacion convencional tramitada entre los comités políticos.

—Recrudece en San Luis la epidemia de viruela.

—Sigue delicadísimo el estado del doctor Wenceslao Pacheco.

Chile

LA ENFERMEDAD DEL GENERAL KORNER

REO FUSILADO

La chilenizacion de Tacna y Arica

Santiago, 3—El general Ortuzar haráse cargo del estado mayor del ejército, pues el general Korner sigue aún enfermo.

—En Casa Blanca fué fusilado esta mañana el reo Olivares, autor del asesinato de dos niñitas.

—Hoy recien resolvió el ministerio de marina que una division naval vaya al sur á hacer maniobras.

Dícese que irá hasta las islas Malvinas.

—Desde anoche la alianza liberal ocupase de designar sus candidatos á senadores y diputados, cuya eleccion verificaráse en Marzo próximo.

—Aumentaráse el efectivo de los cuerpos de ingenieros militares.

Santiago, 3—Se ha iniciado la formacion de varios sindicatos para la explotacion de los yacimientos de petróleo descubiertos en Magallanes.

—«El Mercurio» aconseja al gobierno que desprecie las amenazas de aumento de los aranceles argentinos para los productos chilenos en el caso de que se mantenga aquí el impuesto al ganado argentino.

—La escuadra de evoluciones zarpará de este puerto el 11 del presente.

—«La Ley» insiste en su propaganda para la chilenizacion de Tacna y Arica.

—Es objeto de comentarios en los círculos oficiales la idea expuesta en su memoria por el doctor Guachalla, ex secretario de la junta del gobierno de Bolivia y actual ministro de esa república, que pida la cooperacion del Perú como dueño de Tacna y Arica para la limitacion de Tarapacá.

De los departamentos

RIO NEGRO

VAPORCITO INCENDIADO—LLEGADA DE LOS SEÑORES HAEDO Y YOUNG—IMPORTACION DE UN TORO PROHIBIDA.

Fray Bentos, 3—Incendióse esta tarde en su fondeadero el vaporcito Guarda, al servicio de la receptoría de Aduana.

Los oficiales y marineros de la capitanía y algunos marineros de los buques mercantes acudieron á prestar auxilios al Guarda y dominaron el fuego.

No son de importancia las averías sufridas en este percance por el Guarda.

—Encuéntrase en ésta el señor diputado nacionalista don Francisco Haedo y Suarez y el ingeniero señor Cárlos Young.

—A la estancia Nueva Melhem le fué prohibida la importacion de un magnífico toro que adquirió en Buenos Aires.

SALTO

MUCHACHO GRAVEMENTE LASTIMADO—CONCURRENCIA EN EL CEMENTERIO—EL JEFE POLÍTICO

Salto, 3—Ayer un muchacho, guarda del tranvía, destrozóse un pié por haber sido apretado contra un poste telegráfico.

—El cementerio se vió en estos dos últimos dias muy concurrido.

—Por el momento, el jefe político no piensa ir á Montevideo, como habíase anunciado.

Comerciales

Londres, 3—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 por ciento.

Londres, 3—El trigo ha bajado á 25 chelines, 9 peniques, el lino á 41 chelines y el maíz á 16 chelines 6 peniques.

Amberes, 3—El tipo B de la lana peinada se vende á 6.25 francos para Diciembre y á 6.30 para Abril.

Amberes, 3—El trigo ha bajado á 14 3[4 francos, el lino á 25 1[2 id y el maíz á 9 1[2 id.

Berlin, 3—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 1[4 por ciento.

Rio de Janeiro, 3—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres ha bajado á 6 31[32 por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 3—El oro está á 23 7[8 y el cambio á 14 5[8 por ciento.

Buenos Aires, 3—Los trigos superiores se vendieron de pesos 5.20 á 5.50, idem buenos de 4.90 á 5.10, idem regulares de 4.40 á 4.80, idem inferiores de 4.00 á 4.20.

Se han vendido 525 610 kilos.

—El maíz amarillo estuvo sostenido, el superior vendióse de $ 2.60 á 2.70, idem bueno de 2.40 á 2.50, id regular de 2.20 á 2.30, el id morocho superior de 2.70 á 2.80, id bueno de 2.50 á 2.60, id regular de 2.30 á 2.40.

Vendiéronse 529.760 kilos.

—La lana cruza fina se cotizó de pesos 8.70 á 13.00, id gruesa de 6.20 á 9.00, id mezcla de 8.50 á 10.50, id fina de 8.00 á 12.70, id borrega cruza de 7.50 á 8.50, id fina de 8.50 á 10.50, id barriga de 4.80 á 6.00.

Se vendieron 851.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 48 8[16 á 48 5[8 y el comercial de 48 5[8 á 48 3[4.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 235.10.
Idem, fin de mes, 237.00.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 12.70.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 71.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 18.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 95.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11[16.
» Francia, 5.12 1[2.
» Alemania, 4.17 1[2.
» Bélgica, 5.15 1[2.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 235.00 y cerró á 235.10.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 235.10 y cerró á 235.50.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo General—Concurrieron á las horas de costumbre á palacio el Presidente de la República y los ministros de Estado.

Se ocuparon del despacho del trámite administrativo y celebraron acuerdo general, que fué breve, tratándose sobre el decreto de vialidad que en otro lugar publicamos.

No hubo ninguna otra novedad de importancia.

Visitas—Con el Presidente conferenció el diputado Serrato.

Estuvieron con el ministro de Relaciones el ministro de Inglaterra, el jefe político de la capital y el señor Jeremías Olivera.

En Gobierno estuvieron: el ministro de la Guerra, el inspector y fiscal de policías Celedonio Islas, el jefe político de Tacuarembó, coronel Christy, el jefe político de Florida don Manuel Cuñarro, el jefe político de la capital, el director de Correos y el director de Obras Municipales señor Monteverde.

Con el ministro de Guerra estuvieron: el jefe de Estado Mayor, los coroneles Villegas, Bazzano y Cristóbal Ferreira, el mayor Moret y otros oficiales.

Sueldos no cobrados—La habilitacion de las Clases Pasivas de la 1.ª seccion ha sido autorizada para verter en la Tesorería General la suma de $ 69, monto de sueldos correspondientes á las listas de aquella reparticion que no han ido á reclamar los interesados.

Esos sueldos pertenecen al mes de Julio ppdo.

Los interesados, una vez vertidos en la Tesorería sus haberes, si se presentan á reclamarlos, deben hacerlo por medio de solicitud.

Asociacion de la Prensa

Se reunió ayer la Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa, con asistencia de los señores Ferreira, Vazquez Cores, Muiños, Pozzili, Idoyaga y Lamas, disculpando su inasistencia el señor Thomas. Se tomaron entre otras las siguientes resoluciones:

—Se resolvió mandar imprimir 500 tarjetas destinadas á los socios-periodistas en actividad únicos que podrán usarlas á fin de facilitarles el desempeño de sus tareas.

—Se nombró una comision formada por los señores Muiños, Anaya y Ferreyra, para que se ocupe de todos los trabajos relativos á llevar á la práctica el proyecto de monumento á Ramirez.

Estos señores se reunirán el lunes para dar comienzo á su cometido.

—Se resolvió comunicar á los señores Ferreira, Anaya é Idoyaga para que se apersonen á los señores gerentes de las empresas de tranvías, solicitando ciertas concesiones para los socios periodistas en actividad.

Otro tanto se hará con las empresas de navegacion y ferrocarriles.

—Se ha dirigido nota al Ministerio de Gobierno, solicitando para la Asociacion la personería jurídica.

—Se ha dirigido nota á la Junta E. Administrativa, solicitando se destine la plazoleta Cárlos María Ramirez para levantar en ella el monumento que á su memoria se proyecta.

—Se dió cuenta de haber aceptado los señores doctores José P. Ramirez y Eduardo Acevedo el puesto de miembros del Tribunal de Honor.

Crónica policial

EL CRIMEN DE AYER

UNA ARTISTA MUERTA

Los celos en accion

Hace varias semanas, como se sabe, llegó de Buenos Aires, la troupe artística, cómico-dramática de Cayetano Cavalli y ocupó el escenario del teatro Stella D'Italia en el que ha venido dando funciones noche á noche.

Formaban parte de esa compañía la jóven Aurelia Giallorenzi y Agustin Giallorenzi, ella como artista y él como secretario.

Desde hace algunos años, segun referencias de sus compañeros, vivian juntos, y segun otros habian contraido enlace ultimamente en la vecina ciudad de Buenos Aires.

Sus relaciones se vieron durante ese tiempo interrumpidas mas de una vez debido á que Giallorenzi era extremadamente celoso. Escenas tempestuosas en que salió á relucir mas de una vez el puñal tuvieron en peligro la vida de Aurelia desde su salida de Italia y durante la gira de la troupe.

LA VÍCTIMA

Aurelia era una jóven italiana de 26 á 27 años, alta, rubia, delgada, bastante bonita.

Figuraba en la compañía como una de las buenas artistas, y el sábado último se efectuó su beneficio en la Stella. En esa noche recibió varios regalos y entre ellos uno que parece ha sido la causa de su muerte.

Ella estaba anotada en los carteles de la compañía con el apellido de su esposo.

EL MATADOR

Agustin Giallorenzi, es tambien italiano, nacido en Salerno (Nápoles); cuenta de 35 á 40 años de edad; es trigueño, delgado, de regular estatura.

Ya hemos dicho que era extremadamente celoso y hace pocos dias, en una fonda en que se hospedaba, cercana al teatro, pretendió degollar á su compañera.

EN EL LUGAR DEL SUCESO

Giallorenzi y la jóven Aurelia vivian desde hace algunas semanas en la calle Yaro número 74, entre las de Lavalleja y Rivera.

Ocupaban allí una habitacion amueblada, modestamente: una cama, una mesa de pino, una de luz, dos sillas, un ropero, un baul, dos valijas y un armario componian todo su mobiliario y su equipaje.

EL MÓVIL

Ayer Giallorenzi se levantó á la hora de costumbre y salió á la calle. Despues de las doce regresó á su casa y mandó á llamar á la señorita Ema Monti, otra artista de la misma compañía.

Esta acudió al llamado y una vez dentro de la habitacion, Giallorenzi le dijo delante de Aurelia:

—Dígame Ema,—usted me va á ser franca,—¿usted vió á Aurelia anoche cuando conversaba con X. en el camarin?

—Pero, ¿quien es X.....?

—Usted bien sabe Ema, ese tipo que le regaló á Aurelia las alhajas la noche del beneficio.

—Ah, sí, ya sé; pero yo no he visto á nadie.

—Bueno Ema, ya veo que usted no me quiere decir la verdad.

—Nó, no es cierto, lo juro.....

Se habló enseguida de otros asuntos, de teatro, de la funcion para anoche, etc., y despues de preguntar la Monti si únicamente para aquello se la había llamado, y de obtener una respuesta afirmativa, se retiró.

EL CRIMEN

Quedaron solos entonces Giallorenzi y la jóven artista, y difícilmente podría decirse con exactitud lo que entre los dos pasó.

Se presume una violenta escena de celos, preguntas, recriminaciones, contestaciones terribles.

Es indudable que se ha hecho alusion nuevamente á la escena del camarin, real ó imaginada, y que de las alhajas se volvió á tratar; que Aurelia habrá contestado duramente, indignada, tratando de destruir las suposiciones de su infidelidad, y que Giallorenzi ciego de ira, en un arranque tempestuoso de su alma meridional y apasionada, ha echado mano á su cuchillo y lo ha hundido en el cuerpo de la jóven.

Esta al sentirse herida dió un grito y corrió hácia la puerta de la habitacion, y allí cayó tendida sin exhalar una queja.

LA POLICÍA EN EL LUGAR DEL HECHO

Al grito de la jóven acudió doña Victoria Carrara, dueña de la casa, viendo que Giallorenzi corria precipitadamente hácia la calle.

El criminal al huir no llevaba sombrero; cubria su cabeza un gorro inglés de viaje.

La señora Carrara salió tambien y dió aviso de lo que ocurria al G. C. Ramon Perez, de la 5.ª que se hallaba en la esquina de 18 y Sierra. Perez dió aviso á su vez al G. C. Julio Flores, de la 6.ª por ser en esta seccion en la que ocurrió el hecho, y este avisó á la comisaría.

Momentos despues el comisario señor Sanguinetti y sus subalternos los oficiales inspectores Moratorio y Hernandez llegaban al sitio del suceso, y minutos mas tarde llegaban tambien el juez de Instruccion doctor Mendoza Durand, su actuario el escribano señor Villalengua y el médico forense de turno doctor Fernippone.

Aurelia yacia bañada en sangre, sobre el umbral de la puerta. La habitacion estaba en desórden, la cama desarreglada y algunos muebles caidos en el suelo. Una de las dos sillas que habia en la pieza presentaba una gran mancha de sangre, por lo que se supone que Aurelia estaba sentada cuando recibió la puñalada que le quitó la vida.

El médico reconoció el cuerpo y constató que presentaba tres heridas: una sobre el hombro izquierdo, un puntazo en el cuello y otra en la espalda. Esta última fué la que le quitó la vida casi instantáneamente.

El cuchillo con que fué muerta la jóven tambien estaba allí: una pequeña arma ordinaria, de hoja angosta de cabo de madera.

El médico opina sin embargo que el cuchillo con que se cometió el crimen no es el que se ha encontrado dado el carácter de la herida.

Terminado el reconocimiento, el cadáver de la jóven artista fué colocado en unas angarillas y llevado á la comisaría para velarle y darle sepultura despues de practicada la autopsia ordenada por el juez.

Por órden del juez se procedió á cerrar y lacrar la puerta de la habitacion.

LA PESQUISA

Desde el momento en que se tuvo conocimiento del hecho, la policía inició con la mayor actividad, y especialmente la comisaría 6.ª y la de investigaciones, la pesquisa para dar con el paradero del matador.

Hasta la hora en que escribimos éstas líneas, 12 y 1[2 de la noche, han resultado infructuosas las averiguaciones practicadas.

Se dice que Giallorenzi cometió un crimen hallándose en Nueva York de donde fugó para el Rio de la Plata.

Conocemos algunos detalles importantes relacionados con este trágico suceso, que se nos permitirá callar para no hacer perjuicio á la investigacion que la autoridad practica.

Varias noticias—Los agentes de la 2a. aprehendieron á Pablo Perez y José Castro que se hallaban en el café Santa Teresa 57 apareciendo como representantes de la autoridad y registrando á todo el mundo. A uno de los parroquianos, Pedro Dura, le sacaron una cartera con cinco pesos.

—Como lo anunciamos ha sido removido parte del personal de algunas secciones. El 2o. Luciano Fernandez, inspector Agustin Barrabino y escribiente Arturo Onetto de la 15 pasan con iguales cargos á la 12; el inspector F. Batista de la 10 pasa á la 15; el 2o. de la 2a. Patricio Baez va á la 15; el 2o. de la 10 Enrique Taborda va con igual cargo á la 1a.; el 2o. de la 1a. Francisco Olivera pasa á comisario supernumerario; el supernumerario Juan B. San Martin va de 2o. á la 2a; los escribientes Oscar Bonilla y Horacio García de la 2a. van con igual empleo á la 12 y 15 respectivamente; los escribientes Jacinto Gomez de la 10 y Rodolfo Hinestrosa de la 6a. pasan á la 2a; el oficial Emilio Gautier de la 2a. pasa á la 5a.

—En la seccion 16 le fué robado ayer un caballo pangaré al vecino Apolinario Scarmegata.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Ayer por la mañana debió reunirse esta Comision de la Cámara de Diputados, pero no fué posible por falta de número. Iba á ocuparse del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para la campaña, habiendo sido invitados algunos diputados que no pertenecen á la Comision, con el propósito de que suministraran datos respecto de los avalúos hechos por las Juntas en varios departamentos.

Por la tarde se reunió, pero en vista de no haber concurrido ninguno de los diputados especialmente citados, se acordó encomendar al doctor Castro, miembro de ella, inquirir esos informes particulares.

Hoy despues de la sesion que celebrará la Cámara, se reunirá esta comision, á fin de considerar el proyecto sobre patentes de giro para los departamentos del interior.

La de Legislacion

Tambien celebró sesion ayer esta comision de la misma Cámara. Aprobó el proyecto sobre division de la fiscalía de lo Civil, tal como lo remitió el Senado. Informará el doctor Palomeque.

Se ocupó de las modificaciones de que trata el informe del doctor Guillot, presentadas por los señores Pereda y Blengio Rocca al proyecto de reformas al libro IV del Código de Comercio, y acordó continuar el lunes próximo el estudio de este asunto, así como el de Tratado de arbitraje con la Argentina.

SECCION MILITAR

Cambio de jefe—Se asegura que al teniente coronel Cárlos Morador y Otero le será confiada la direccion de un establecimiento militar, cuyo jefe será separado con motivo de denuncias que ultimamente se han hecho por la prensa.

Ascenso—La superioridad con fecha de ayer ha conferido el grado de capitan al teniente 1.º Enrique Milans, perteneciente á la oficialidad del regimiento 5.º de caballería.

El sumario del Durazno—De hoy á mañana es esperado con procedencia del Durazno el juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar, que fué á aquella villa á instruir un sumario con motivo de la tentativa de soborno á la tropa del regimiento 2o de caballería.

Con el juez vendrán en calidad de presos los complicados en aquel delito, que serán alojados en los cuerpos de la guarnicion á disposicion de la justicia militar.

El coronel Pigurina—Va á radicarse en el departamento del Salto, donde se consagrará á tareas agrícolo ganaderas, el coronel don Aulio P. Pigurina, que desempeñó en administraciones anteriores varios empleos militares y civiles.

En comision—Llegó ayer con procedencia de Mercedes el mayor Delfino Morel, que presta sus servicios en el rejimiento 10 de Caballería. Viene por asuntos de servicio.

Al polvorin—Se verificó ayer el traslado de la pólvora que se encontraba depositada en el Parque Nacional al polvorin de la fortaleza General Artigas.

Un piquete del rejimiento de Artillería de Campaña á órdenes del teniente Silveira y Colina, escoltó los carros que conducian la pólvora hasta el Cerro.

Licencias—Se han presentado á la superioridad solicitando licencia por seis meses para pasar á Buenos Aires, doña Elvira E. de Fernandez, viuda de teniente coronel, doña Concepcion Rodriguez, menor militar, doña Basilisa M. Arrons, viuda de capitan, y el sargento mayor Angel C. Alvarez.

El comandante Moratorio—[illegible] que aquejaba al teniente coronel José S. Moratorio, juez militar de instruccion de segundo turno.

Fallecimientos—Han fallecido la menor de sargento segundo de Inválidos Timoteo Recoba y el subteniente Juan Romero, que revistaba en situacion de reemplazo.

Premios de constancia—La Comandancia de la Academia General Militar se ha dirigido al Estado Mayor solicitando premios de constancia para los sargentos primero y segundo respectivamente, Juan Maidana y Pedro Vazquez.

Solicitudes en tránsito—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Del soldado Tomás Benitez, por premio de constancia; á la seccion.

—Ex-sargento distinguido Justiniano Castro, por cédula de invalidez, al ministerio.

—Teniente coronel [illegible], por abono de haberes; [illegible].

—[illegible], solicita el pago de los gastos de entierro de su señora madre; [illegible].

—Teniente 1.o Jesús Alvarez, por cédula de invalidez [illegible].

—Teniente 1.o Manuel Sosa, solicita se le haga revistar [illegible] á la seccion.

CÁMARA DE SENADORES

Sin número

No pudo celebrar sesion ayer el Senado por falta de número; solo asistieron los señores [illegible]. Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para incluir en el presupuesto vigente, la asignacion de 2.400 pesos anuales, destinada al restablecimiento de la Legacion de la República en los Estados Unidos de Norte América.—Repártase.

Sesion Extraordinaria

Secretaría del Senado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—A pedido de varios señores senadores, el Honorable Senado se reune mañana 4, á las 3 p. m. en sesion extraordinaria, para ocuparse de los proyectos de ley relativos á la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Proyecto de patentes de giro

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto sobre patentes de giro que ha de regir en el departamento de Montevideo durante el ejercicio económico de 1899 1900.—*García y Santos.*

Ganadería y Agricultura

La matanza de terneros—La Direccion argentina de ganadería y agricultura ha informado al ministerio del ramo, sobre la consulta que se le hizo referente á la forma mas conveniente de impedir que los ganaderos sacrifiquen las crías para facilitar la invernada de las vacas.

La Direccion sostiene que el gobierno no debe tomar medida alguna en aquel sentido, respetando así el derecho de propiedad.

Cree sí, que debe consejar que se limite su accion á inculcarles á los ganaderos sus propias conveniencias, haciéndoles notar que los perjuicios que puedan acarrear las crías, no están en relacion con el valor de éstas.

Hace presente además, que si bien este procedimiento perjudica el desarrollo ganadero de la República, hay que tener en cuenta que la carne de ternero es un artículo de consumo y en consecuencia muy solicitado.

Termina el informe diciendo que los medios de valorizar el ganado y, por lo tanto, de apresurar la época en que no sea negocio la matanza de terneros con el fin de engordar las vacas, son á su juicio procurar la apertura de los mercados extranjeros que, como el aleman y francés, permanecen hoy cerrados para nosotros.

Mercado de cereales—EXPORTACION Y ENTRADAS Á LOS PUERTOS—Buenos Aires, Noviembre 2—Desde el 1.o de Enero hasta el 25 actual, han entrado á los puertos de exportacion 2 110.000 toneladas de trigo y 890.000 de maíz. En igual período de 1898, entraron 880.000 toneladas de trigo y 700.000 de maíz.

En lo que va corrido de este año la República Argentina exportó 1.550 007 toneladas de trigo y 700.000 de maíz, contra 600.000 toneladas de trigo y 520 000 de maíz en igual período de 1898.

Lanas—Dice *El Diario* de Mercedes:

El señor Bautista Braceras siguió viaje el sábado por la noche desde Buenos Aires al Salto, en cuyo departamento piensa comprar de 150 000 á 200 000 kilos de lana.

—Se nos informa que se ha realizado un lote de merino de un establecimiento próximo á Soriano á $ 4.00 los diez kilos vellon.

Cargamentos de maíz á granel—En el puerto de San Nicolás, se acaban de cargar 2000 toneladas de maíz á granel con destino á Bremen.

Este cargamento se envia al exterior para prueba y en caso de dar resultado, es decir, de que el maíz llegue á destino en buena condicion, el cómodo y económico sistema de cargar á granel puede ser adoptado definitivamente en el país, máxime cuando ya se ha comenzado á construir dos elevadores de granos.

Si los cereales se cargan á granel, como se hace con la mayoría de los que se exportan de los Estados Unidos, se economiza el valor de las bolsas y un 10 ó 15 ojo en los fletes.

Buena cosecha en perspectiva—A estar á las informaciones que trasmiten los corresponsales de Santa-Fé, Córdoba, Entre-Rios y Buenos Aires, la próxima cosecha de trigo ha de ser excepcional, de mayor rendimiento que la notable de 1889-90.

Las sementeras se encuentran en excelente estado y ya se ha descontado el peligro de grandes perjuicios por efectos del tiempo ó de la langosta, pues el primero se presenta aparente para el desarrollo de la cosecha y el acridio no pueda causar los grandes daños que ocasionó en los años de 1896 y 1897, debido á la forma en que se le combate y á la escasez de mangas que aparecen.

LOS VERDULEROS DEL MERCADO

Desde el 1.o del corriente mes ha comenzado á cumplirse en el Mercado Central la disposicion emanada de la Direccion de Abasto y Tabladas, relativa al local donde efectuarán sus ventas los verduleros.

Los minoristas que antes lo hacian en la parte baja del edificio, que da á la calle Yerbal, lo hacen ahora, en el piso alto, con mayores ventajas tanto para ellos como para el público consumidor y los mayoristas ocuparon el lugar que ha quedado libre.

La medida ha suscitado algunas resistencias, pero son injustificadas, fuera de toda duda, porque además de colocarse bajo techo los puestos á donde ocurre el público para hacer sus compras, evita la bajada y subida de las escaleras nada pequeñas.

Por otra parte, aproximan los negocios de verdura á los de la carne facilitando el completo de las compras.

DEL MAR Y DEL RIO

Las averías del Tekoa—Como ya se sabe hace varios dias que llegó á nuestro puerto con procedencia de las islas Malvinas el vapor británico Tekoa, que sufrió las consecuencias de una peligrosa varadura en el estrecho de Lemaire.

Su casco fué reconocido en Port Stanley por el buzo y capitan de altura don Cárlos Jones, que casualmente se encontraba en aquel punto. Es sobre dicho reconocimiento que encontramos los siguientes nuevos datos en el *Lloyds weekly shippings index*:

«El buzo don Carlos Jones, que reconoció en las islas Falkland los fondos del vapor británico Tekoa, dice que estos presentan una rajadura de once piés de largo (3 m. 35).

«El capitan del vapor arregló con don Carlos Jones el trabajo de reconocimiento por 1000 £, pagaderas una vez llegado el buque á Montevideo.

El Tekoa entrará al dique Cibils-Jackson á reparar su avería, prévio el alije de una parte de su cargamento.

El Cordilleras—Fondeó anoche en nuestro puerto con procedencia de Buenos Aires, el vapor francés Cordilleras, de la Compañía Chargeurs Reunis.

Recibirá aquí un buen cargamento de cueros y fardos de lana y seguirá mañana su viaje para Dunkerque y Havre.

Caldera para el Vigilante—Por tercera vez ha vencido ayer el plazo para presentar propuestas para construir una nueva caldera para el vapor Vigilante, al servicio de la Direccion General de Aduanas, y solo se ha presentado una propuesta [illegible].

[illegible]

El Perseo—[illegible] Génova el 1.o del corriente mes conduciendo para el Rio de la Plata 13 pasajeros de 1.a, 27 id de 2.a y 720 id de 3.a.

Trae además á su bordo 500 toneladas de carga general para Montevideo y 900 para Buenos Aires.

El Orione—Este vapor italiano saldrá de Génova con destino á nuestro puerto el 15 del corriente mes.

Exámenes de maquinistas—Don Ambrosio Uberti y don William H. Black se han presentado á la Comandancia de Marina solicitan do rendir exámen de maquinistas de segunda clase, de acuerdo con lo que el reglamento vigente estipula, y aquella reparticion, accediendo á lo solicitado, ha resuelto que la comision examinadora proceda á dichos exámenes.

El crucero Etruria—Regresó de Maldonado ayer á la 1.30 p. m. el crucero italiano Etruria, que había ido á aquellas aguas á efectuar ejercicios navales.

Vestuarios para marinería—La Direccion G. de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda el expediente con las propuestas presentadas para proveer de vestuarios de verano á la marinería del resguardo, de cuyas propuestas fué aceptada la de la casa Andrés Piaggio, por ser la más ventajosa.

Los pasajeros del Liguria—En el vapor del tráfico Nereida, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Liguria, que cumplieron la observacion sanitaria.

Las exequias de Scheurer-Kestner

En un diario de Paris recibido ultimamente encontramos el discurso pronunciado por M. Brisson en la tumba del senador Scheurer-Kestner.

He aquí su traduccion:

Señores: Se me pide, algo de improviso, que diriia á M. Scheurer-Kestner, el último adios de ese Paris que hemos representado juntos en la Asamblea Nacional. Paris, en efecto, en su patriotismo aun no amenguado por las maniobras de ciertos enemigos de la República, Paris había adoptado ese hijo de la Alsacia. ¡Adios valiente y querido compañero de luchas! Vuelve, amigo, vuelve hácia esas provincias arrancadas ... arrancadas á la patria por culpa de ese régimen plesbicitario al cual algunos olvidadizos quisieran conducirnos nuevamente.

Esta separacion fué el primer dolor de tu gran corazon. El segundo fué ese eclipse de justicia, que gracias á tí había sido pasajero, y al cual no podia habituarse tu alma de buen francés, dos veces francés hijo de la Alsacia, é hijo de la revolucion. Pero no! No te decimos adios! Veremos en Paris tu estátua de bronce ó de mármol, y ese dia, Paris dirá que la bellezá moral es la mas alta de todas las grandezas; tu puro renombre ultrapasará todas las glorias y ese será, yo lo espero, el coronamiento de las acciones en virtud de las que Francia habrá reconquistado la actitud que es suya delante del mundo: la de campeon de la justicia.

—Al recibir la noticia de la muerte del principal obrero de la revision, el capitan Dreyfus envió á Marcelino Pallet, yerno del difunto la siguiente carta:

Carpentras, 21 de Setiembre de 1899—Señor: Mi primer pensamiento, despues de mi liberacion, fué para M. Scheurer-Kestner; por tanto, ha sido para mí un gran dolor el conocer, en marcha ayer la enorme desgracia que os hiere!

Esperaba con impaciencia el momento en que yo podria presentar á M. Scheurer-Kestner el homenaje respetuoso de mi admiracion por su carácter, su lealtad, el ardor generoso con que tomó en sus manos la causa de un alsaciano inocente del crimen abominable por que se le condenó. Os pido que seais mi intermediario para rendir este homenaje á todos los miembros de su familia y hacerles saber la inmensa participacion que tomo en su sentimiento.

No olvidaré jamás todo lo que debo á M. Scheurer-Kestner; enseñaré á mis hijos que si se ha devuelto el honor á su padre, es gracias á su admirable sacrificio y yo les enseñaré tambien á amar y venerar su memoria. Recibid la expresion de mi sentimiento de gratitud.

A. Dreyfus.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Estudiantes aprobados:

Seccion de Preparatorios—Aritmética—Reglamentados—Juan Alonso, Adolfo Echevarriarza, Alberto Scanavino, Andrés Martinez, Ernesto Ricci, Julio Carrere, Humberto Pittameglio, Alberto Raggio, Adalberto Perez, Alfredo Sanson, Francisco Schinca, Luis Carvalho, Adolfo Julio Doutiren.

Francés 2.o año—Reglamentados—Juan de Bernardis, Donato Scanavino, Modesto Etchepare, Juan Carlos Lamolle, Domingo Cayaffa, Eduardo Poyet, Santiago Puchet, Juan J. Cuenca, Luis Civit, Eduardo Simon.

—El doctor Ramon Montero Paullier, miembro del Consejo Universitario, asistió ayer á los exámenes efectuados en la seccion de Enseñanza Secundaria.

—Hoy á las 8 a. m. continuarán los exámenes de Aritmética y Francés 2.o año.

Primera enseñanza—EL CONGRESO DE INSPECTORES—Direccion General de Instruccion Pública, 30 de Octubre de 1899—Con el objeto de reunir datos para el estudio y solucion más acertada de varios problemas escolares que por su índole é importancia reclaman ser abordados con un completo y minucioso conocimiento de los elementos y factores que la ciencia y la experiencia de consuno aconsejan y sin los cuales no sería posible planear de una manera razonada y sería, reforma alguna en la organizacion de la Instruccion Primaria de la República.

La Direccion resuelve:

Convócase á un Congreso de inspectores que se realizará en la capital en la segunda quincena del mes de Enero de 1900,—al que deberán concurrir todos los inspectores departamentales y técnicos y que será presidido por el inspector nacional.

Los temas que deberán considerarse en este Congreso serán los siguientes:

1.o Reformas que podrían introducirse en los programas de las escuelas urbanas.

2.o El actual programa rural ¿ha dado en la práctica mejores resultados que los anteriores? ¿Qué modificaciones deberían introducirse en él para mejorarlo?

3.o Conveniencia ó inconveniencia de establecer escuelas rudimentarias ó auxiliares, elementalísima, no graduadas, en los pocos poblados.

4.o Medios prácticos, dadas las condiciones de nuestro país, de educar el mayor número de niños con el menor gasto posible, en la capital y en campaña.

5.o Medios prácticos de conseguir la cooperacion de los vecindarios para la construccion de edificios escolares.

6.o Censo escolar y medios de realizarlo.

7.o Medios prácticos de hacer efectiva la obligacion escolar en la República y principalmente en la campaña.

8.o Reglamentacion de visitas de los inspectores departamentales.

Los señores inspectores podrán indicar otros temas para ser discutidos en este Congreso, debiendo presentarlos á la Direccion acompañados de algunos fundamentos durante el mes de Noviembre, á fin de que sean comunicados á los demás inspectores, prévia su aprobacion por la Direccion.

Comuníquese por circular esta resolucion á las inspecciones departamentales y técnicas y [illegible].—*Pedro Massera*, inspector nacional.—*Francisco J. Muñoz*, secretario general.

Varios asuntos—La señora Amelia C. de Vizcachipi ha presentado renuncia del cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 del departamento de Paysandú.

—La Junta E. Administrativa de Rivera ha nombrado á las siguientes personas para componer la Comision de Instruccion Primaria: Presidente, Pantaleon Quesada; vocales, [illegible].

—La señora María P. de Cosio ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 2 de Rivera.

REMATES DE HOY

Antonio L. Rovira. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una casa-quinta situada en la Aldea jurisdiccion de la Union.

A. Hernandez y Ca. A la 1 p. m. en el depósito [illegible] de Agosto. De gran cantidad de artículos de diversos ramos, considerados abandonados por la Direccion General de Aduanas.

Informaciones políticas

El sumario en el Durazno

Con motivo de las referencias contenidas en la prensa respecto de tentativas de soborno con soldados y clases del 2.° de caballería destacado en el Durazno, atribuidas á algunos nacionalistas avecindados en esa ciudad, el directorio de ese partido celebró reunion ayer de tarde bajo la presidencia del señor Enrique Anaya.

Esa reunion, segun se manifestó en el Directorio, se había dispuesto en razon de haberse concretado la denuncia en la prensa, dándose los nombres de los señores José D. Aycaguer, Francisco Etchepare, Demetrio Piriz y Pedro Silva, como supuestos promotores al soborno, reducidos á prision como consecuencia de las resultancias del sumario que se está instruyendo.

El Directorio resolvió que el presidente dirigiera telegrama al presidente de la Comision nacionalista pidiéndole con premura la trasmision de informes respecto de lo que hubiera de cierto en la supuesta intervencion de nacionalistas de aquel directorio departamental en actos de tal naturaleza.

Ayer mismo fué hecho por secretaría el telegrama á Durazno.

Se supone que haya tenido relacion con este mismo asunto una visita que el señor Enrique Anaya hizo anteayer al presidente de la República. La entrevista, segun hemos oido de buen orígen, fué muy cordial.

Podemos asegurar por informes de fuente autorizada, que el Gobierno no ha dado mayor trascendencia al asunto del Durazno, sospechando que, en todo caso, se trataría de una accion particular aislada como producto de cabezas de poco asiento.

En todo caso espera conocer el sumario para formar juicio definitivo.

A los sujetos detenidos en el Durazno se les ha levantado la incomunicacion, habiendo nombrado su defensor al doctor Isidro Revert.

DE LA CAMPAÑA

Colonia

Leemos en *El Deber*, del Rosario:

Ha sido víctima de una lamentable desgracia el vecino Nicolás Martiarena, capataz de la barraca Viuda de Indart é hijos, fracturándose completamente una pierna á la altura del tobillo, en circunstancias que ayudaba á bajar de un carro un gran cajon conteniendo una máquina segadora, que su mala suerte quiso se le viniera encima causándole las lesiones de consideracion que apuntamos.

Su estado es grave y se temen además lesiones interiores producidas por el fuerte golpe que sufrió.

Soriano

Dice *El Diario* de Mercedes:

Se hospeda en el Hotel Navarro, el señor Ricardo Bustamante, empleado y comisionado á la vez del ingeniero constructor señor Carlos Malmén, de las líneas de prolongacion del Ferrocarril del Oeste.

El señor Bustamante viene á esta ciudad con el objeto de recojer todos los materiales y útiles que había depositados pertenecientes á la empresa Médici y Ca.

Estos materiales serán embarcados en el pailebot Profeta para ser conducidos al puerto del Sauce, de donde serán llevados á Mal Abrigo, punto del cual debe arrancar la nueva línea que llegará á Mercedes en el término de diez y ocho meses irremisiblemente.

Al mismo tiempo se construirá el ramal del Rosario á la ciudad de la Colonia.

Nos informa el señor Bustamante que las obras provisorias para empezar ambas líneas, están ejecutándose á toda prisa y se calcula que la enrieladura de los dos ramales se empezará á efectuar dentro de un mes, el tiempo necesario para la llegada de los materiales que vienen en viaje de Europa.

La resolucion de transportar los materiales y útiles que se encuentran aquí, responde á un nuevo plan de economías y por otra parte á verificar la construccion del ramal á Mercedes, desde el citado paraje de Mal Abrigo.

LA FIESTA CATÓLICA

Se nos pide la publicacion de la siguiente circular:

La Comision organizadora de la Fiesta Primaveral á beneficio de la Asociacion de Enseñanza para Niñas Pobres tiene el honor de invitar á usted á concurrir al Prado realzando con su presencia la hermosa fiesta que tendrá lugar el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m.

Persuadida de los sentimientos caritativos que animan á usted lo decidirán á coadyuvar para el feliz éxito de la fiesta, le anticipan desde ya su sincero agradecimiento en nombre de sus protegidas.

Saludan atentamente.—Enriqueta de Castro, Luisa Maza, Paula Requena García, María Mullin, Leonor Benzano, María Esther Gallinal, Blanca Salvañach, Esther Nin, Manuela y Albertina Pena, Rosa Requena García, Ana M. Algorta, Ana y María Avegno, Ana María Abella, Elmira y Ernestina Biraben, Valentina Wintelharter, Rosa Blanca Nicola, Sofía y Elena Paullier, María J. Ponce de Leon.

DEL MUNICIPIO

Los animales tuberculosos—La Direccion de Salubridad ha elevado á resolucion de la Junta una nota del señor Felipe Solari, director del Servicio Bacteriológico Municipal, en la que, como adelantamos propone se requiera del P. E. la adopcion de las siguientes medidas.

1.º Prohibicion en toda la República de tener, en los establecimientos destinados á la explotacion de la industria de la leche y en un radio determinado fuera de ellos, animales que lleven detrás de la oreja izquierda la marca representada por un triángulo.

2.º Llevar á conocimiento general y sobre todo de los estancieros, el significado de la indicada marca, señalándoles el peligro que ofrece la introduccion de esos animales en sus ganados ó el aprovechamiento de la leche de los mismos.

La marca referida es la que el Servicio Bacteriológico Municipal pone á las bestias atacadas de tuberculosis y que han sido sometidas á exámen.

Este será un medio de aminorar la propagacion del mal y la venta de los productos de animales que estén atacados de la terrible enfermedad.

Nivelacion de calles—La Comision auxiliar del Cerro ha solicitado de la Junta el envío de un ingeniero á esa localidad para que determine las líneas y niveles de las calles Nueva Granada y adyacentes á ésta.

Practicada esa operacion aquella Comision procederá á la pavimentacion provisoria de dichas calles.

Peticion—La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú se ha dirigido á la de esta capital, solicitando el envío de una copia de las ordenanzas que rigen respecto al expendio de artículos de consumo, con especialidad de las que se refieren á la leche, frutas y verduras, á fin de aplicarlas en lo posible, en aquel departamento.

Compostura de caminos—La Comision Auxiliar del Miguelete y Paso de Mendoza, se ha dirijido á la Municipalidad solicitando el envío de un carro y algunos peones para proceder á las reparaciones que considere necesarias en los caminos de su jurisdiccion que se encuentran en mal estado.

Distribucion de cargos—La Comision Auxiliar del Cerro ha designado presidente de la misma al señor E. San Martin y para ejercer las funciones de vice-presidente al señor Augusto Rey.

Patentes de rodados—La Seccion Valores de la Direccion G. de Impuestos Directos ha remitido á la Junta las siguientes planillas para la expedicion de patentes de rodados en el Departamento de la Capital:

5000, de á $ 10, 500, id id 25; 100, id id 30, 500, id id 35.

Como se sabe, el plazo acordado para la expedicion de esas patentes es todo el mes que transcurre.

Conviene recordar, que la ley de la materia ha sido modificada este año, en el sentido de que las patentes por el 2.° semestre ya no costarán la mitad sino el 75 ojo.

La Direccion de Rodados dará hoy comienzo al expendio de las patentes.

Empréstito Municipal—La Tesorería de la Junta ha depositado en el Banco Comercial la cantidad de $ 30.500.00, para el pago del cupon de empréstito municipal que vence el 1.° de Diciembre próximo.

Colocacion de un motor—Ha sido colocado un motor de 6 caballos de fuerza en la calle Treinta y Tres núm. 85, donde está situada una fábrica de calzados, propiedad de los señores Zárate, Ibarra y Ca.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades contagiosas ocurridos en el radio de la ciudad: Difteria, 1 caso; sarampion, 6 casos; tos convulsa, 4 casos; fiebre puerperal, 2 casos.

Decomisos—El servicio de salubridad decomisó ayer 3 canastos de frutas y legumbres por hallarse en mal estado para el servicio de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

José A. Cotelo, para practicar aberturas, Yaguaron esquina Uruguay.

Jaime Mayol, para refaccionar, Durazno esquina Cuareim.

Hipólito García, para reconstruir la vereda, 25 de Mayo entre Solís y Colon.

Juan Chiappe, para refaccionar, Rio Negro entre Isla de Flores y Durazno.

Carlos Naono, para edificar y practicar aberturas, Independencia esquina Goes.

Agustin Parma, para edificar, Canelones entre Salto y Tacuarembó.

Felipe Mamberta, para refaccionar el cerco, 18 de Julio esquina Navarro (Union).

Juan P. Pagés, para construir la vereda, Marcelino Sosa entre Concordia y Aurora.

Adolfo Guerra, para edificar y construir la vereda, Uruguayana entre Casupá y Guaviyú.

Manuel Berdia, para practicar aberturas, Isla de Flores esquina Tacuarembó.

Cayetano Ponta, para construir vereda y refaccionar la existente, Mercedes esquina Vazquez.

Durante el mes pasado la Direccion expidió la elevada cifra de 180 permisos, para distintas obras.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	16°.
Id del agua	17.5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	61 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	3.04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 3 de Octubre de 1899.—*Cárlos Renzinaca.*

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la calle Salsipuedes esquina Cármen. Precio $ 2300. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar con edificio ubicado en la manzana núm. 1141 de la ciudad nueva, con frente á la calle Salsipuedes. Area superficial, 132 metros, 11 decímetros, 55 centímetros. Precio $ 700. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo situado parte en el departamento de Minas y parte en el de Canelones, lindando con el rio Santa Lucía. Area superficial 71 hectáreas, 5891 metros, 60 decímetros. Precio $ 3000. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un campo situado en el Alferez departamento de Rocha, lindando con el camino departamental á Lascano. Area superficial 65 hectáreas, 3 áreas, 66 metros, 68 decímetros. Precio $ 800.50. Escribano Manuel Bernat.

De un terreno situado en la Villa de la Union, con frente á la calle Industria. Area superficial 4919 metros, 25 centímetros. Precio $ 410. Escribano Juan J. Peyrallo.

De un terreno y finca situado en la novísima ciudad, con frente á las calles Canelones y Salsipuedes. Area superficial 161 metros, 9 decímetros. Precio $ 1100. Escribano Cárlos M. Silva.

De un terreno situado en la 2.ª seccion del departamento de San José, lindando con la calle Ludovina. Area 20 metros de frente por 50 metros de fondo. Precio $ 4840. Escribano Cárlos M. Silva.

De un terreno, situado en el Paso del Molino, cerca de la capilla, lindando con el camino del Ferrocarril. Area superficial, 693 metros, 10 dec. Precio, $ 1.400. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en Sayago, lindando con el camino que vá al pueblo Garibaldino. Area superficial, 1 hect., 1992 mts., 70 dc., 50 ct. Precio, $ 7.20. Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno situado en la Aldea, con frente á la calle Lima. Area superficial, 1 hect., 9135 mat., 1 dc., 20 cts. Precio, $ 1.436. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno con edificio situado en la quinta de Joanicó (Miguelete), con frente á la calle Igualdad. Area superficial 421 metros, 22 decímetros. Precio $ 500. Escribano, Manuel A. Durán.

De parte de un terreno situado en la 17 seccion judicial de este departamento (Miguelete). Precio $ 1162. Escribano, José G. Requena García.

—En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se anotaron ayer $ 600 al 1 1[2 ojo mensual y $ 2000 al 1 ojo id.

Arte y artistas

Solís—Esta noche tiene lugar en Solís el anunciado debut de la Compañía Della Guardia con la preciosa comedia de Pablo Ferrari «Amore senza stima».

Clara Della Guardia tendrá esta noche un lleno, pues son muchas las simpatías de que goza en Montevideo la excelente actriz italiana.

San Felipe—Para esta noche se anuncia el debut de la tiple Pilar Perez y del barítono Pascual Roselli.

El programa de la funcion es el siguiente: 1.° «Filippo»; 2.° «Los arrastraos»; 3.° «Un embargo preventivo»; 4.° «La nieta de su abuelo».

ECOS SOCIALES

Tuvo lugar ayer el sepelio de la apreciada señora Margarita R. de Rousel. La numerosa concurrencia que asistió á esa triste ceremonia fué la demostracion mas elocuente de las simpatías de que gozaba la extinta en nuestra sociedad.

. *. Llegó de Buenos Aires el señor Laborde, director de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

. *. Hoy se ausenta para Nueva Helvecia el señor don Juan A. Artagaveytia, quien vá acompañado de su familia á pasar una corta temporada en aquella bonita localidad.

. *. Una ceremonia religiosa se verificará hoy en la casa habitacion del respetable ciudadano don Francisco A. Gomez, quien como es sabido representa en nuestro país á la República del Ecuador en la categoría de ministro residente de esa nacion amiga.

Aprovechando la presencia en nuestra capital de monseñor Gonzalez, arzobispo de Quito y obispo del Ecuador, á las 8 a. m. oficiará este prelado una misa en la legacion de su patria, á la que asistirán todos los hijos y nietos de don Pancho Gomez, comulgando en el mismo acto.

En seguida de la misa, monseñor Gonzalez administrará el sacramento de la confirmacion, á las señoritas Clarita, Sofía, Mariana Gomez Cibils y otros nietos de don Pancho, que con su venerable presencia darán especial realce á la ceremonia.

Despues de la comunion, se servirá un chocolate á toda la concurrencia mayúscula y minúscula.

. *. El señor Clodomiro de Arteaga acompañado de su familia se trasladará en la semana próxima á su establecimiento en el departamento de Minas, donde demorará quince dias, regresando á los Pocitos para pasar el verano.

. *. Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«Juan C. Blanco Sienra y señora, muy agradecidos.»

. *. El doctor Alberto Gianelli y señora ocuparán este verano una quinta en el camino de Millan.

. *. Se ausentó ayer para Buenos Aires el señor Roberto Acuña y señora.

. *. A principios del año entrante se embarcará para Europa acompañado de su distinguida familia el señor Pedro Talhouarne, agente de la

FOLLETIN (32)

M. G. DE LA LANDELLE

UN ODIO A BORDO

Cuando Julio y Fargeolles se encontraron á solas con su jefe, hubieron de sufrir las más severas reconvenciones.

Ninguno de ellos contestó.

—Os va en ello la carrera, señores; os ordeno positivamente el no batiros interin cualquiera de los dos esté á mis órdenes. Si infringís esta orden, no vacilaré en conduciros ante un consejo de guerra bajo la acusacion de desobediencia formal. Vos, caballero Fargeolles, tened presente que atacais á vuestro superior; y vos, Mr. Renaud, que, como segundo comandante, vuestro primer deber es el de sacrificar venganzas particulares al bien del servicio. ¡Callais, señores! ¡Está bien! A pesar de vuestra obstinacion seré todavía indulgente y no os arrestaré indefinidamente á bordo á ambos; pero os prohibo ir en adelante á tierra sin mi expresa autorizacion. Jamás bajaréis juntos, y respecto á un duelo á bordo, ya sabeis como castigan las ordenanzas ese crimen. Idos, señores, y no olvideis que estoy alerta!

Los dos oficiales salieron de la cámara: Fargeolles se halló frente á frente de Julio que le dijo:

—Yo no desisto, ¿y vos?

—¡Hasta mañana! replicó el otro.

—¡Sea, hasta mañana!

—Siempre las mismas condiciones.

—¡Siempre!

En la proa solo se hablaba de este duelo frustrado.

Gaussard y Papillon seguian vigilando con el mayor celo.

A las once de la noche vió el paje á Fargeolles entrar en la cámara de Julio Renaud, y se puso á escuchar, pero los dos enemigos hablaban en voz tan baja que nada pudo oir.

Cuando el alferez salió de la cámara, el paje fingió dormir y en seguida corrió á proa á imponer al gaviero de lo que ocurría.

—¡Bien! bien! hijo mio! Estaré en mi puesto. Voy á prevenir á todos los camaradas que han de entrar de guardia, y en cuanto á mí no dormiré en lo que queda de noche.

A las cuatro de la mañana subió Julio á cubierta, como de costumbre, para encargarse del servicio, porque, segun la ordenanza, cuando el segundo comandante solo es teniente de navío, hace todos los dias el cuarto de guardia llamado del dia, porque el sol sale durante dicho cuarto.

El veterano gaviero se había dormido sobre la cubierta, pero uno de sus compañeros le despertó diciéndole:

—Aquí está uno, señor Gaussard: me habéis encargado que os avise en cuanto se dejara ver cualquiera de ellos, y aquí le tenéis.

—Me parece que el otro no tardará mucho, dijo Gaussard.

En efecto, pocos momentos despues y cuando la tripulacion dormía aún, blanqueando apenas el cielo una pálida luz crepuscular, apareció Fargeolles y se dirigió al teniente.

Gaussard se volvió hácia sus amigos:

—Atencion, hijos, dijo en voz baja; yo mando la maniobra; obedecedme bien.

—Se obedecerá, dijeron los marineros.

Papillon estaba de pié al lado del gaviero, que añadió:

—Puede ser que necesite ahora mismo una espada; ve á buscarla.

En este momento llegóse Fargeolles á Julio que se hallaba en la popa, é indicándole la tierra con un gesto, dijo sordamente:

—¡Ya es tiempo!

El jóven teniente vaciló, porque abandonar el buque en tal momento era, no solo desobedecer al comandante, sino que en él equivalía á desertar, hallándose como se hallaba de guardia.

Pero su vacilacion fué muy corta.

—Marchemos, dijo.

Despues, dejóse deslizar por un cabo á un bote sujeto al coronamiento de popa, y Fargeolles le siguió.

Los dos oficiales desamarraron entonces la pequeña embarcacion, y asiendo cada cual de un remo, se pusieron á manejarlo vigorosamente.

La fuga de ambos adversarios era el resultado de su conferencia nocturna. Fargeolles había decidido á Julio, no solo á abandonar el buque, sin permiso, sino que tambien aunque se hallase de guardia.

Es verdad que antes de bajar al *yuyú*, entregó las órdenes de servicio por escrito á un timonel para que las entregase á Desbagues. Este fué despertado á los pocos minutos; pero cuando subió á cubierta, era ya tarde. Mr. de Kergal avisado por Gaussard, estaba ya allí, y como la víspera, mandó al contramaestre que con el pito llamase á bordo al *yuyú* que montaban los fugitivos.

Pero éstos, viéndose descubiertos, remaron con mayor vigor y se dirigieron á un punto de la costa donde se veian algunas *chelingas*.

—Comandante, dijo el contramaestre, no hay mejor sordo que el que no quiere oir.

—¡Un bote! exclamó el comandante.

—El mio está al fin de la escala, enteramente armado, dijo Gaussard.

—¡Mi espada! añadió el comandante.

Papillon presentó una á Mr. de Kergal, que se precipitó en la lancha.

—Remad con todas vuestras fuerzas sobre el *yuyú*, dijo Mr. de Kergal.

—Descuidad, comandante, replicó Gaussard; los alcanzaremos.

El *yuyú* tenia una ventaja considerable, y se deslizó rápidamente sobre una mar tranquila como el aceite: los dos enemigos rivalizaban en esfuerzos y se alentaban mútuamente como podian haberlo hecho dos hermanos para escapar á un grave peligro.

—¡Animo! firme! ¡Adelante! decia Julio.

—¡Ganaremos! añadió Fargeolles: dentro de dos minutos habremos llegado á la *chelinga*.

—¿No sería mejor dirigirnos rectamente á tierra.

—No: volcaríamos y se mojaría la pólvora.

—¡Qué desgracia que la pistola no esté cargada, y nos batiríamos aquí!

—Ya habia yo pensado en ello; pero se necesita un tercero para impedir cualquiera traicion.

—¡Es verdad! Lo habéis combinado perfectamente.

Nada más horrible que la sangre fria de aquellos dos hombres, acordes en apariencia sus ardientes voluntades, siempre tan opuestas, pero tan unidas entonces para terminar sus desavenencias.

Llegaron por fin á una *chelinga* que les salió al encuentro, y los tripulantes de ella (*lascars*) querian naturalmente esperar la otra lancha.

—¡A tierra! á tierra! desgraciados! exclamaron á la vez Julio y Fargeolles.

Los indios obedecieron: los adversarios llegaron á tierra, pagaron apresuradamente á los marineros y les gritaron:

—¡Seguidnos!

—¡He aquí dos pistolas!

—¡Y aquí un cartucho!

—¡Cebad las dos pistolas!

—Pero cargad aparte una sola. ¡Pronto!

—¡Pronto!

Los lascars apenas comprendian.

—¡Hacedlo, miserables! Ya se os ha pagado. ¡Despachaos!

—Caballero, dijo Julio á Fargeolles, retrocedamos separándonos sin mirar.

Cada oficial dió una quincena de pasos en la arena.

La lancha grande, en el interin, había llegado á la barra.

Los oblicuos rayos del sol naciente iluminaban la escena que tenía lugar en la costa. Mr. de Kergal veía á uno de los lascars, de espaldas á ambos adversarios y de cara al mar, cargando una de las armas despues de haber cebado la otra.

Veía á Julio y á Fargeolles dando intrucciones á los otros dos indios que les servian de testigos.

La *chelinga* que se preparaba á salir al encuentro de la lancha no estaba aun en el agua: la botaban entonces, pero un solo segundo de retardo podía perderlo todo.

El anciano comandante tiró de la espada, subióse á uno de los bancos de la lancha y gritó desde lejos:

—¡En nombre del Rey, deteneos!

Ninguno de los dos oficiales volvió la cabeza. El ruido que hacian las olas en la barra, ahogaba sin duda la voz de Mr. de Kergal.

—Tenemos tiempo suficiente, caballero, decia Julio friamente á Fargeolles.

—¡Vamos, canalla! esas pistolas!

—¡Aquí están! aquí están! dijo el lascar mezclándolas antes de volverse.

—¡Derecho á tierra! gritó el comandante á los remeros.

El patron entró resueltamente en la barra: la lancha franqueó perfectamente la primera ola, atravesóse á la segunda y volcó á la tercera. Los doce marineros que la montaban y el comandante se encontraron entonces revueltos y mezclados en la orilla, contra la cual se hizo pedazos la lancha.

El viejo comandante salió del agua conservando en la mano su espada desnuda. Gaussard y sus hombres le seguian inmediatamente.

En tanto que los dos adversarios pudieron esperar que las gentes de la lancha aguardarían una *chelinga* para desembarcar, creyéronse dueño del tiempo y continuaron sus preparativos con una calma feroz. Cada uno de los dos testigos indios debía recibir una pistola del otro lascar que solo habia cargado una. Pero cuando Julio y Fargeolles vieron que la lancha se aventuraba en la barra, y sobre todo, cuando reconocieron á monsieur de Kergal, perdieron su sangre fria.

—¡Las armas! las armas! gritaron á los testigos.

Estos obedecieron.

Julio y Fargeolles tomaron y armaron cada cual su pistola.

Entonces avanzaron á grandes pasos el uno al encuentro del otro, para colocarse recíprocamente la boca del cañon sobre el pecho.

La señal de hacer fuego se retarda: el indio que debía darla, había quedado mudo oyendo á Mr. de Kegal, que gritaba con todas sus fuerzas.

—¡Deteneos! deteneos! ¡En nombre del Rey desarmadlos!

—¡Cuenta, miserable! gritó Julio.

—Yo contaré, dijo Fargeolles.

—Adelante, replicó su adversario.

Fargeolles contó:

—¡Una! dos!...

—¡No dirás tres! aulló Gaussard empujándolo rudamente.

El alférez cayó de costado, é involuntariamente oprimió el gatillo.

Oyóse silbar una bala.

—¡Maldicion! exclamó con rabia, yo le habría muerto! ¡Su vida es mia! la quiero!

—Silencio, Mr. Fargeolles, dijo el comandante, extendiendo la espada entre ambos adversarios.

Julio, anonadado, con la mirada extraviada y la boca abierta parecía no comprender nada de lo que á su alrededor pasaba.

La poblacion india y los marineros de las *chelingas* habian acudido en tropel.

Los marineros de la lancha permanecian inmóviles, estupefactos.

—Es igual; yo le he salvado, murmuró Gaussard. Pero ha consistido en el grueso de un hilo de coser velas!

—¡Una *chelinga*, y que todos me sigan! dijo el comandante. ¡Mr. Renaud, marchad delante! Mr. Fargeolles, seguidme! Vamos, Gaussard, una *chelinga*.

Dos minutos despues, una barca del país, cargada de oficiales y marineros de la corbeta, tomaba á remolque al *yuyú* abandonado hasta entonces fuera de la barra y que las olas no habian arrastrado aun á la costa.

Cuando llegaron al costado de la corbeta, la tripulacion, ocupada en el baldeo, suspendió su trabajo movida por la curiosidad.

Desbagues recibió al comandante en la porta.

—Llamad al capitan de armas, dijo el comandante, cuyas miradas se dirigian sucesivamente de Renaud á Fargeolles.

El primero estaba pálido, y todos sus miembros se veian agitados por un violento temblor; la fiebre lo devoraba. Gaussard y Papillon le sostenian, pues de lo contrario hubiera caido sobre la cubierta.

Fargeolles estaba lívido, sus ojos giraban dentro de las órbitas, inyectados de sangre. Un copioso sudor corria por todo su cuerpo. Su rostro se contraía á veces como el de un hombre atacado de hidrofobia. Habíase asido violentamente á un cañon.

Presentóse el capitan de armas.

—Conducid á estos señores á su camarote, uno despues de otro; y colocad un centinela en cada puerta, con orden expresa de no dejarlos salir de ellos bajo ningun pretexto. Vos me traeréis las espadas de estos señores, que deben quedar arrestados hasta nueva órden.

Julio se había desmayado, y fué preciso que le llevaran en brazos.

El capitan de armas y el enfermero dieron el brazo á Fargeolles.

—Caballero Desbagues, añadió el comandante, mandad que se concluya el baldeo y haced tocar á asamblea.

XII

FURORES

Un cuarto de hora despues del regreso del comandante, de Julio y de Fargeolles, se ordenó á la tripulacion que reconociera como segundo de la corbeta al alumno Desbagues.

A los demás alumnos se les destinó á desempeñar cargos de oficial, y el servicio continuó su interrumpido curso.

Entonces bajó el comandante á su cámara, y cuando viéndose solo, pudo deponer el manto impasible y frio que el decoro le ordenaba á tomar, entregóse á penosos pensamientos.

—¿Qué debo hacer? pensaba. ¿Cuál era su deber? el de oficial ó el de hombre? ¿Debía llevar á cabo su amenaza y conducir ante un consejo de guerra á los dos adversarios, el uno por abandono de guardia y haber violado una orden formal, dando á la tripulacion un ejemplo de la desobediencia y al otro por haber infringido la misma orden y atentado contra la vida de su superior? Además, á pesar de lo que Fargeolles pudiera hacer y decir, había en Julio algo de leal que el veterano comandante de la Severe no podia desconocer. En aquel caso hasta la desercion era disculpable. No era en modo alguno despreciable la conducta del oficial, que se olvida de sus charreteras, su clase y su posicion á bordo, para medirse de individuo á individuo con uno de sus subordinados.

—Ha habido una época en mi vida, pensaba el comandante, en que yo tambien habría hollado la disciplina para no contestar á un insulto de modo que lo prescribe la ordenanza. ¿Quien es

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de 2.o turno, han presentado sus libros para rubricar, los comerciantes de esta plaza señores Zubillaga y Baramendi.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 3—Para saladeros 351 cabezas, para abasto 409 id, para el interior 10 id y para servicio particular 1 id.—Total 781.

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 3.

Cerro

Rodolfo Vellozo	279	1.033
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	2	35
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	2.280
Duclos y Moulié	—	—
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	83	2.393
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	351	6.815
En igual fecha 1898		5.857
En igual fecha 1897		4.200

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 3—Novillos $ 16 á 21.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Antonio Mesa, español, 31 años, soltero, con Carmen Eusebia Alonso, oriental, 21 años, soltera.

Primitivo Estevez, español, 25 años, soltero, con María Carmen Fernandez, española, 19 años, soltera.

Ernesto Piñeyro, oriental, 23 años, soltero, con Leopoldina Mendoza, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Nicolás Russi, italiano, 53 años, soltero, H. de Caridad.

Emilia Fernandez de Folagiol, oriental, 37 años, casada, Gaboto, 395.

Un párvulo, hijo de María F. M. de Rotondaro, Piedras 33.

Catalina Martin de Esteves, oriental, 33 años, casada, Isla de Flores 204.

María Felipa Vidart de Roque, francesa, 69 años, viuda, Paraná 33.

María Gracia Cocaro de Coggiario, italiana, 30 años, casada, Ejido 74.

Timotea Recoba, oriental, 31 años, soltera, República 21.

Margarita Reventos de Bansel, oriental, 58 años, casada, Colon 121.

Juan B. Mazzini, italiano, 77 años, casado, Avenida General Rondeau 207.

Julio Gotostondo, oriental, 17 años, casado, Uruguay 183.

Un feto, Cerro Largo 27.

Oscar L. Dumertre, oriental, 3 meses, Tacuarembó 59.

Un feto, Soriano, 67.

Un feto, Soriano 67.

Ramon Benitez, oriental, 3 1/2 años, La Paz núm 31.

Margarita Barrios, oriental, 20 años, soltera, [illegible]

Datos diversos

[illegible]



COMERCIO

Montevideo, Noviembre 3 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.700 $ nominales á 47.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.00, para mañana; 2.350 á 47.00, al contado; 37.600 á 47 40 para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.200 $ nominales á 61.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 61.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

1.000 $ nominales á 61.70, al contado; 5.000 á 65.30, para fin de mes; 10.000 á 65.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61 50, al contado.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 47.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.50, para mañana; 5.000 á 65.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.10, al contado; 14.100 á 47 10, para el 10 del corriente; 9.400 á 47.20, para el 15 del corriente; 9.400 á 47.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 65.30, para fin de mes; 10.000 á 65.30, hasta fin de mes; 2.000 á 61.80, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 2

Por Estacion Central—774 bolsas lana, 21 fardos id, 115 cueros vacunos secos, 8 id potros, 2 id becerros, 1 atado nonato, 122 id lanares, 9 fardos id, 60 id corderos, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 703 bolsas trigo, 533 id maiz, 75 id afrechillo, 200 id afrecho, 2 id semilla alfalfa.

Por Estacion Cordon—762 fardos pasto, 06 id alfalfa, 323 id mezcla.

LANA.

De Mansevillagra á Erasquin Zubillagra 40 bls á Caprario Rodriguez y Ca., 20 id.

De Nico Perez—á Medardo Rodriguez, 16 bls á José María Rodriguez 9 id.

De Cardal—á J. Urraga 20 bolsas.

De Florida—á S. y B. Balparda 58 bls.

De La Cruz—á Grela y Ca. 47 bolsas, á Nicolás y Duran y Vidal 30 id, á Barreira Hnos. 52 [illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

... Cayetano Dercesi; Teresa Dobal con Andrés Russi y otros; Manuel D. Mieres con Luis Pujadas; Cayetano Yelpo; Angel N. Peruchi; suc Silvestre Mesa; Lorenzo Iribarnegaray con Clementina Villanueva; Fernando Pou con suc Salvador Ferrer; suc Virgilina da Costa de Gutierrez Zorrilla 2; exhorto de Minas. 2, idem de Independencia; idem de Artigas; idem Florida; oficio del Juzgado de Comercio de 2 o turno Gaspar Soler.

Interlocutorias—Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini inc. Antonio Degerónimi; suc Eugenio B. de Cuenzen.

Reservadas, 6.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Tourné artística de la compañía italiana Clara Della Guardia, dirijida por el artista Cav. Andrea Maggi.

Debut sábado 4 de Noviembre de 1899, debut de la compañía con la comedia en 5 actos «Amore senza stima.»

Teatro San Felipe—Empresa: Gimenez, Ruiz y C.a—Compañía de zarzuela española—Dirijida por don Julio Ruiz.—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 4 de Noviembre.
Primera seccion—«Filippo.»
Segunda seccion—«Los arrastraos.»
Tercera seccion—«Un embargo preventivo.»
Cuarta seccion—«La nieta de su abuelo.»

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-dramática italiana de Cayetano Cavalli.—dirijida por el actor Angel Perottino.

Hoy sábado 4 de Noviembre.—Se representará la opereta en 3 actos «Boccaccio.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS



Obras de arte y muebles

Gomensoro, está encargado para vender lo siguiente:

1 estátua de mármol «La ninfa Egeria.»
1 grupo de mármol «El llanto y la sonrisa.»
2 alfombras de triple Sidesia de una sola pieza miden 8.70 metros y 9 metros de largo por 6 metros 20.
1 gran mueble de 4 frentes que sirve para biblioteca ó como armazon para casa de negocio.
1 piano de cola «Erard.»
1 taburete para id.
2 consolas doradas talladas sobre madera con espejos.
Varios cortinados de seda con accesorios.
Dos medios juegos tapizados de seda para sala
2 amueblados de valor para dormitorios.
1 salita con muebles tapizados de Gobelinos.
2 espejos de pared.
1 sofá para centro, 1 juego porcelana de Sevres.
Varios aparatos para gas.

Dirijirse á su casa de remate calle Piedras número 131. 2588-nv. 15-3.ª pg.

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1896 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 181, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.*

2269 nv. 10.

Luz Eléctrica

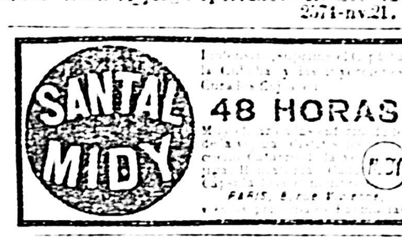
LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de carbon para las Usinas de esta Compañía durante el año 1900 entrante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia Plaza Independencia 23 (costado Norte).

Las propuestas deben ser presentadas cerradas el dia 21 de Noviembre en la Secretaría hasta las 1 1/2 p.m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.—*El Secretario.*

2574-nv.21.



Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el dia 20 de Noviembre próximo empezará á regir el horario de verano.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones despues del dia 12 del mismo mes

Montevideo, Octubre 27 de 1899.

nv 20. *La Administracion.*

Exposicion Féria de Paysandú

El Directorio de la Sociedad Exposicion Féria de Paysandú ha resuelto prorrogar la fecha para los pedidos de local hasta el 15 de Noviembre.—*El Secretario.*

Los ganaderos que quieran remitir sus productos á dicha exposicion, pueden dirijirse solicitando todos los datos á el escritorio de A. Victorica y Ca., quienes se encargan de solicitar los locales y correr con todo lo relativo al envio de los animales.—18 de Julio 373.

2277-nv.15.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1899

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 11 de Noviembre á las 3 p.m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*El Secretario.* 2527-nv 11.

AVISO IMPORTANTE

UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, [illegible]

[illegible]

Un pozo de balde y sótano

Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.

Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerias para la distribucion del agua á la Destilería

Una prensa nueva para enfardar alfalfa.

Una máquina nueva para cortar alfalfa.

Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia

2 arados norteamericanos de acero.
2 arados italianos.
2 rastras de madera dura
1 rastra norteamericana.
1 carreta de bueyes.
1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nuevos.

1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.

50 bocoyes de capacidad de 500 litros cada uno.

30 cascos de varios tamaños.

60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.

El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 16 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos; esto sin gasto de ninguna especie.

Para Febrero del producto de 14 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion.

Un hermoso monte de paraisos y una cantidad de árboles frutales.

Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.

Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.

Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O)

2449-nv.16.



Secretaría de la Asociacion Fraternidad

LICITACION

Por disposicion del Directorio se llama segunda vez á licitacion para contratar impresion de los trabajos que se relacionan el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán, con el número que concurran, el dia 4 de Noviembre próximo á las 8 p.m en el local social calle San José 251.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazar todas.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—Teodoro M. Acosta, secretario. 2590-nv 4

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

LLAMAMIENTO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 6 de Noviembre á las 3 p m, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Maldonado Octubre 20 de 1899.

P.A.—*José M. Morales*, Secretario.

2508-nv. 6.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguian hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion*. nv. 19.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

PASO DEL MOLINO

Habiéndose confirmado la existencia de la peste bubónica en las ciudades de Santos, Brasil, Asuncion, Paraguay, y Oporto, Portugal, cuya epidemia, á pesar de las disposiciones adoptadas por nuestras autoridades sanitarias, bien puede ser importada á esta ciudad; y en prevision, tambien, de que durante el próximo verano pueda desarrollarse algunas de las graves enfermedades propias de esa estacion, lo que esta Corporacion entiende que es su deber tratar de evitar á todo trance; y como á su juicio esto solo se consigue observando la más escrupulosa higiene, de la que es parte principal el aseo de los edificios, la Comision, debidamente autorizada y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 14 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1875, dispone.

Artículo 1.o Procédase, por quien corresponda, al blanqueo de la parte exterior de todos los edificios de la jurisdiccion,—tanto de los ocupados por negocios como por particulares—que requieran, por su estado, esa mejora.

Exceptúanse de esta medida á todos aquellos edificios cuyos propietarios prefieran pintarlos al óleo ó al fresco.

Art. 2.o Los interesados que dentro del plazo de 30 dias no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion, serán penados de acuerdo con lo que establece el artículo 21 del decreto-ley antes citado.

Art. 3.o Se recomienda á todos los vecinos de la jurisdiccion, ya sean propietarios ó simples arrendatarios de las casas que ocupan, que procedan tambien al blanqueo y limpieza interior de las mismas, por las razones que al principio de esta disposicion se aducen.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision*. 2572-nv. 11

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO

De conformidad y con lo que preceptúan los artículos 20 y 21 de la ley de 8 de Julio de 1885, que hace obligatoria la construccion de cercos y veredas al frente de todo terreno sobre calles empedradas, la Comision del Paso del Molino hace saber á los propietarios que no hayan llenado ese requisito, el deber en que están de dar cumplimiento á aquella disposicion dentro del improrrogable término de 90 dias, bajo apercibimiento de hacerlo por contratista y por cuenta de sus dueños.

Se hace constar además que por resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 21 de Octubre corriente y de acuerdo con el artículo 22 de la citada ley, en la construccion de las obras ordenadas se tolerará el empleo de alambre liso ó piques para los cercos y de ladrillo, tosca, balastro ó cualesquier otro material sólido y adaptable para las veredas.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision*. 2573-nv. 11

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2010-prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Dirección llama nuevamente á propuestas para la impresión tipográfica de *quinientos* ejemplares de cada una de las Relaciones Nominales y Seccionales de contribuyentes al Impuesto de Contribución Inmobiliaria en los 18 Departamentos del litoral é interior, dispuesta por el Superior Decreto de fecha 12 de Octubre de 1899, cuyas propuestas deberán formularse con sujeción al Pliego de Condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 6 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Noviembre 2 de 1899.—*Victor Raineri*—V.° B.° *Felippone*. nv.6.

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la compostura del pozo que está frente al Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, procediéndose á la apertura el dia 6 del próximo Noviembre, á las 9 de la mañana en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que encuentre más conveniente ó de rechazarlas todas si no las considera aceptables.—Montevideo, Octubre 27 de 1899.—*La Direccion.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Señor Director de Cementerios.

N. N. domiciliado en la calle de............ número..... se compromete á componer el pozo que está frente al Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esa Direccion, en el término de........ ..... dias, y por la cantidad de.......... pesos.

Como garantía del fiel cumplimiento de mi compromiso presento la firma de don......... .... quien en prueba de conformidad suscribe tambien la presente.

Montevideo............ de 1899.

Firma del proponente.

Firma del fiador.

2252 nv. 6.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 1.o al 30 de Noviembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada número 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, (de acuerdo con el art. 11 del Decreto Reglamentario de la Ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*La Direccion.* 2585 nv. 15.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 25 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la ejecucion de las obras de reparacion y construccion del camino á Las Piedras, en la extension que indican el plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.

A ese plano y pliego se ajustará la contratacion.

Las propuestas se recibirán el dia 4 de Noviembre próximo venidero á las 3 p. m., y deberán presentarse personalmente por los licitantes, para ser abiertas enseguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el plano y pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La honorable Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Montecerde*, director.—*Augusto Nimeno*, secretario. 2518-nv. 4.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del derecho en Lotería de Cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 1 1|2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten el formulario que se exhibirá á los interesados.—Montevideo, Octubre de 1899.—Firmados:—*José G. Requena García*, director.—*Francisco Viana*, secretario. 2555-nv. 15.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad de las aulas de Anatomía Patológica y de Anatomía Topográfica y Operaciones.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el primero de Marzo del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la 2.ª quincena del mencionado mes.

Las bases de los concursos se hallan á disposicion de los interesados, para su conocimiento.—Montevideo, Octubre 28 de 1899.—*Azarola*, secretario general. 2562 nv.7.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Desteffanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Braulia Bereche de Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2319 nv. 21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes da Porciuncula, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2450 nv. 17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Asserelo de Astengo y Diez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignolo, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2455 nv.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José P. Barrios á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 2553 n.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Cabrera de Espina, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 7 de 1899—*Benito Montaldo*, escribano público. 2359 n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Malfada M. Barboza de Simas para que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de la referida señora Barboza de Simas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2381 n.9.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-dc2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddeci, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2602-fb2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Silvestre Asborno para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 101.—Montevideo, Octubre 30 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2584-nv.8.

Por disposicion del señor Juez L. de comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza D. Silvestre Asborno, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2515-nv.5.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Trenvia Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Artagaveytia de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho trenvia para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2545-nv.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Nemesio de Sousa Pereira para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-cn.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Patchi de Wiese citándose á todos los que por cualquier título [illegible] comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Vila ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Antero Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para hacer el depósito correspondiente [illegible] de la conciliacion dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Menegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. [illegible] á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cervetti Vachen y don Francisco E. Grasso por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre [illegible].—*Santiago Secondo*, actuario. 2[illegible] nv.26

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Gaboto núm. 130 muy bien situada á 20 metros de la calle 18 de Julio. Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion.

Esta casa ventajosamente situada que consta de 7 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto para servicio, letrina cocina, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, caño maestro, dos patios, toda con tirantería de fierro y buena edificacion.

El terreno mide 12 1|2 de frente por 25 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 800 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2497-ot22.

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Con un gran terreno.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de su propietario.

Esta casa que tiene 5 piezas en los altos y 5 piezas en los bajos con las demas comodidades. Caño maestro adoquinado pagos.

El terreno mide 11 1|2 varas de frente por 50 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1-nv.1.

José B. Gomensoro

De la casa calle San Juan número 65, próxima á la iglesia. En el Arroyo Seco.

EL DOMINGO 12 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de su propietario.

La casa baja arriba indicada que tiene todas las comodidades para familia, edificada en un terreno de 8 metros 61 de frente por 20 metros 20 de fondo.

Su buena situacion y la obligacion de venderla á cualquier precio hace que llame la atencion del que quiere colocar bien su dinero.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2593-nv. 1.o

José B. Gomensoro

De la casa calle Coronel Tajes número 32, próxima á la calle Agraciada. Frente al Almacen Gloria.

EL DOMINGO 12 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa edificada en un terreno de 308 metros 312 cuadrados. En una buena posicion á un paso de la calle Agraciada.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2590-nv. 1.o

José B. Gomensoro

De la casa calle Maciel número 127 entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 13 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de su propietario.

Esta casa bien situada con caño maestro y todas las comodidades edificada en un terreno de 6 metros 220 de frente por 20 metros 401 de fondo, con adoquinado y vereda pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2591-nv. 1.o

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 131.

EL del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajías y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre.

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 de Noviembre.—Remate de averías.—Para barraqueros y ferreteros.—Con intervencion de la Direccion General de Aduana y Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda procederé el remate de lo siguiente:

A las 3 de la tarde—En la Barraca Uruguay calle Cámaras núm. 3 al lado del kiosko Lussich en el Muelle Cámaras.

S. B. S. C.—13 atados flejes.

A las 3 1|2 de la tarde—En la Barraca Carrere calle Cerro Largo núm. 41.

C. M.—500 rollos alambre galvanizado con púas.

Venderé los artículos á la vista, al contado y despachado. 2596-nv1

José L. Laugarou

EL LUNES 6 de Noviembre.

Remate de averías—Para ferreteros

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y Agentes de Seguros, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente.

A la 1 de la tarde.—En el nuevo patio del despacho de aduana.

L. B. M. C. 509|510—2 cajones hachas americanas con mango.

M. M. 384|388—5 fardos papel de lija.

C. R. /C. E. 25|26—2 fardos papel de lija.

J. B. 24—1 cajon con 11 tornitos de mesa y ornamentos para cajones fúnebres.

A las 2 de la tarde.—Para almaceneros.—Frente al kiosko de Capurro.

M. /O. C.—15 cajones ostras.

10 cajones langosta.

Venderé los artículos á la vista, al contado y despachado 2595-nv1

José L. Laugarou

EL MARTES 7 de Noviembre—Averías—Para ferreteros, barraqueros y agricultores.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y Agentes de Seguros, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

A la 1 de la tarde.—En el nuevo patio del despacho de aduana.

H. 28|38—11 cajones con 33 arados Collins 52, 53 y 54.

39|44—6 cajones con 6 arados dobles.

45|46—2 id con 6 lanzas para arados dobles

47|49—3 id repuestos para arados.

50,53—4 id rejas para arados

51|57—4 canastos desgranadoras.

Venderé los artículos á la vista al contado y despachado. 2595-nv1

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE.—Frente á la Bolsa—Importante remate de un hermoso viñedo y edificio nuevo, tasado en la suma de 7500 $ y á venderse bajo la base de 2500 $.

ALERTA ESPECULADORES—A las 2 de la tarde del dia 8 frente á la Bolsa de Comercio, procederé al remate de un hermoso viñedo situado en las Piedras, á 2 cuadras de la estacion del Ferro C. Central del Uruguay, compuesto de 6 hects., 5 áreas y 427 metros con 4 piezas de material, techo de teja, pozo de agua permanente, 5.000 piés de viña en plena produccion de las mejores clases para vino, alambrados, etc. etc., 10.000 viña americana en su sitio, pronto para ingertar, 100 árboles frutales y forestales en produccion como ser: naranjos, guindos, duraznos, limones etc. etc. y otras clases, todas selectas perfectamente alambrado y con sus sinos.

Contiene el terreno además una cantera de granito azul.

No olvidarse que la propiedad está á 2 cuadras de la estacion del Ferro C. C. del Uruguay.

Para visitar la propiedad dirigirse al almacen de Luis Laurés en las Piedras.

El comprador entregará en el acto del remate 700 $ en garantía de su compra; títulos garantidos.

Por informes y demás dirigirse á mi escritorio Cerrito 187. 2517-nv3.

José L. Laugarou

En venta particular una valiosa prensa de enfardar alfalfa marca Whitman y su motor de 8 caballos de fuerza, que produce de 300 á 400 fardos de 40 kilos en 10 horas de trabajo, en perfecto estado y á precio razonable.

Por datos en mi escritorio, Cerrito 187. 2518 nv16.

José L. Laugarou

En venta particular—En el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

2 toros puros Hereford nacidos en el establecimiento «San Juan»

1 toro puro Durham importado.

1 hermoso padrillo, raza Clevelan, importado.

EN MI CASA CERRITO 187

Un hermoso piano «Kaps», importado por la casa Cavgia.

1 hermoso armonium, roble, marca «Debain.»

2 americanas nuevas para 4 y 6 personas.

1 hermoso bogey con poco uso. 2005nv10.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 25.

1 hermoso coupé de 2 plazas.

1 hermosa victoria.

1 hermoso break para 6 personas.

1 hermoso faeton á bis.

1 hermoso faeton con poco uso.

1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2001 dc. 1.

A. Hernandez y Ca.

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto donde estará la bandera.

EL VIERNES 3 y SÁBADO 4 de Noviembre, á la 1 en punto, procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta por órden de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda.

Artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 257 y siguientes del Reglamento de Aduana.

DETALLE

31 cajon cerveza negra marca Clancho, 11 id id marca Pilsener, 23 id wisky, 10 id conservas, 20 id bitter, 5 id vermouth español, 39 id Jerez, 10 id vidrios, 25 galones aceite mineral, 1 cj muñecas, 2 baños hierro enlozados, 149 cajones achicoria, 1 casco aceite máquina, 30 tarros pintura, 1 casco cadenas para pozos, 16 cajones agua mineral, 6 id chocolate, 11 id conservas, 8 id vermouth varios, 1 cs de clavos y balones de vas, 5 id aceitunas, 11 cjs placas y tarjetas para fotografías, 1 id aceite Prañol, 5 id pintura azul, 3 id tubos Belgas, 1 id carpetas para mesa 24 cubiertos, 1 id géneros de tapicería, 2 id bisagras, 3 id pabilo para mechas, 1 gato, 1 cj piezas de máquina, 1 id avisos, 10 id cju 2 barriles Jerez, 1 casco tizas, 1 fardo hilo para coser bolsas, 3 cajones tiendas, 1 fardo estopa algodon, 2 cilindros de bronce repuestos de máquinas, 21 ejes para carros, 2 cajones ropería, 1 id ferretería, 2 id cuadros, 2 id porta escopetas, 1 id armazones de acero y niquelados para paraguas.

Las ventas serán al contado, á oro sellado. Los artículos estarán á la vista y no admitimos reclamos despues de caer el martillo, los compradores que no sean conocidos del rematador darán seña en dinero. 2596 ot. 21.

A. Hernandez y Ca.

191—25 DE MAYO—191

De una cómoda casa quinta situada en uno de los parajes más pintorescos y más saludables de la ciudad, donde nadie vende hoy.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, situada en la calle 8 de Octubre número 171, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo próximamente. El edificio aunque de construccion antigua es perfectamente habitable. La casa se compone de 8 piezas, cocina, algibe, un parral de muy buena uva, varios árboles frutales, etc., etc., con doble vía á la puerta del tranvía á la Union, Maroñas y Buceo, rodeada de buenos edificios y frente á la hermosa capilla en construccion de Nuestra Señora de los Dolores, con empedrado pago, *en una palabra, una espléndida colocacion de dinero.*

La venta será á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleto, el 10 % del valor de la compra como seña.

Títulos perfectos y á escriturar inmediatamente.

Por más datos ocurrir á nuestra casa calle 25 MAYO 191. 2597-ot 21.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 1 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Ilia y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m. 2474-ot.20.

Juan A. Capurro

De 4 lindas y bien situadas propiedades.—Liquidacion forzosa, por órden y cuenta de quien corresponda. Sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 1 p. m., procederé á vender en subasta pública y al mejor postor las siguientes propiedades:

1.° La casa calle Asamblea núm. 8, edificada en un área de 6 metros 71 de frente por 20 metros 61 de fondo, conteniendo cuatro hermosas piezas, pieza de servicio, dos patios, algibe, cocina, letrina y aguas corrientes.

2.° La contigua calle Asamblea núm. 10 en las mismas condiciones y área.

3.° La esquina calle Chaná núm. 91 edificio compuesto de 6 piezas, una de servicio é idénticas comodidades con un área de 10 metros 40 de frente por 15 metros 38 de fondo y;

4.° La casa calle Chaná núm. 95 con cinco piezas y cuarto de servicio, con idénticas comodidades á la expresada en el número 1.o con un área de 10 metros 30 de frente por 15 metros 41 de fondo.

Todas las propiedades á venderse son linderas y tienen además de las comodidades apuntadas un grande sótano, caño maestro, espléndida vereda de portland de tres metros de ancho, empedrado, arrimos, todos pagos. La venta se verificará casa por casa y los títulos que garanto perfectos pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi calle Rincon núm. 216. Por planos y otros datos recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 2495-ot.22.

Juan A. Capurro

De las existencias del bien surtido almacen de comestibles, bebidas y billar de José Bravo calle Perez Castellanos núm. 50 esquina á Cerrito.

EL MIÉRCOLES 8, JUEVES 9 y dia siguiente si fuera necesario, á la 1 p. m. empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la acreditada y bien surtida casa de comercio arriba indicada, donde existe un variado surtido, de comestibles, lozas, cristales, bebidas finas, una buena estiva, etc; ricos armazones y mostradores, fideleras, báscula la balanza de dos platos, medidas métricas, reloj, una rica mesa de billar de las mejores que existen en el país, juegos de bolas, tacos etc., mesas, bancos, patente de giro y demás que estará á la vista y que no detallo por su mucha extension.

Oigo ofertas particulares hasta el dia del remate por el todo de las existencias con accion á la llave.

Prevengo que concerniente con la máxima de conducta que he observado hasta el presente no admito mercaderías extrañas á la casa, así que es inútil verme en tal sentido.

Por todo dato ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 150. 2615nv3.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.—De 72 espléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solis.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de trenvias para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas.

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 225, ó en la Bolsa de Comercio. 2120-ot. 16.

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario de salon, piano, dormitorio Luis XV, escritorio, comedor, vestíbulo, plantas, toldos y demás que adornan la casa calle Agraciada núm. 604, por ausentarse su dueño para el campo.

EL DOMINGO 5 del actual á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle daré por carteles.

La casa podrá visitarse el sábado desde la 1 hasta las 5 p. m.

Por informes: Ocurrir á mi escritorio calle Cuareim núm. 251 altos. 2582-nv1.

Delucchi y Revello

EL DOMINGO 5 del corriente, á las 2 de la tarde en nuestra casa «El Ombú» calle Agraciada 153.

De maquinaria, muebles, vehículos de carga y de paseo de dos y cuatro ruedas, arreos, alambre, chapas de fierro galvanizado, piedra de afilar montada, mostradores, heladeras, máquina para manteca, etc etc.

Toldos y carpas varios tamaños. 25[illegible]nv3

Delucchi y Revello

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion

CAMINO GIL 148

de la linda casita-jardin, muebles, etc., compuesta de tres piezas, cocina, patio con pileta, galpon, escusado con gran depósito nuevo, parral, algibe, frutales y flores. Su frente de 21 metros 175, mira al Sud sobre el Camino Gil empedrado y con luz eléctrica en la misma, situada á media cuadra del Camino Suarez por donde pasa el tren del Reducto, toda la propiedad consta de una área superficial de 492 metros 98, propia para habitar corta familia y en condiciones de aumentar las habitaciones con poco gasto.

Empezaremos la venta por los muebles que la adornan y que se detallan á saber:

SALITA—Galerías con cenefa, juego tapizado con fundas, mesa de centro, columnas, consolas con chapa de mármol, peluche, mesitas, sillas fantasía, etc.

DORMITORIO—Cama grande, jergon, colchon, corona con cenefa, galerías, percha, cómoda, cochecito-cuna, sillas tapizadas y esterilla, etc., etc.

COMEDOR—Mesa dos tablas, trinchante nogal con chapa mármol, filtro con mesa, máquina de coser, sillas imitacion nogal de esterilla, etc., etc.

COCINA—Varios útiles, armario, mesa, etc.

GALPON—Una incubadora, vortellier, tejido para gallinero, etc.

Títulos perfectos. El comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta. Informes: San José 201. 2612-nv3

Fernando Pou

JUDICIAL

Importante remate de todas las existencias de la tienda denominada «La Kermesse» perteneciente al concurso de don B. Galiana.—Por orden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, y á pedido del síndico del concurso.

En mi casa calle Treinta y Tres números 117 y 119.

EL LUNES 6, MIÉRCOLES 8 y JUEVES 9 de Noviembre, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes al mencionado concurso consistente en un selecto surtido de artículos del ramo. 2557 ot. 8.

José Caramés

Grandioso remate—De los muebles del doctor don Hipólito J. Souza por haberse ausentado para el Brasil. Es uno de los más lujosos MOBILIARIOS que existe en el país, en su mayor parte importado directamente por su dueño, cuyo valor excede de $ 15 000.

Estos muebles se venderán en remate público absolutamente sin base alguna.

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE á la 1 en punto de la tarde continuando á las 8 de la noche hasta la completa terminacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los muebles y demás objetos de arte que adornan la casa situada en la calle de Sarandí número 175, cuyo detalle puede verse por catálogos y que en parte voy á reseñar:

SALON—7 galerías estilo Luis XV con cenefas de lampás de seda y cortinado de tul; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, de nogal italiano tapizado con rica tela de Gubelinos; otro juego de 9 piezas estilo Luis XVI, tapizado de lampás de seda; 3 consolas doradas estilo Imperio; 1 terracotas de 1 mt 1 2 de alto; 3 arañas de cristal y bronce; 1 paneaux por Gobi; cuadros de Serra, Cusachs, Diaz, Alp, Jaume y otros; vitrinas, mueblecitos franceses, 1 lámpara de pié de onix y bronce, banquetas, columnas, bronces, 1 piano gran formato marca «System Steinway, 2 espejos, 1 ettager con 5 macetas mayólicas y alfombrado de Bruselas, etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal de Italia, 1 sillon giratorio, 1 juego 9 piezas esqueleto de nogal y tapizado en marroquí, 1 caja de hierro, 2 bibliotecas de nogal, 4 cortinados Chenille, cuadros al óleo, araña de bronce y cristal objetos de arte, alfombra de Bruselas, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO MATRIMONIAL—1 juego de dormitorio todo de nogal de Italia con lunas biseladas compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 cómoda Psyche, 1 cama, 1 corona tapizada de lampás de seda, 1 lavatorio, colcha y rollo, alfombrado de Bruselas, aparatos de gas, galerías con cenefas de lampás de seda, cortinas de tul, 1 cuadro «La Concepcion» por Gorl y 1 acuarela «La Dolorosa» por Jaume y Bech, juego de lavatorio de platina, candelabros, objetos de fantasía, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Estilo Luis XV compuesto de 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y lavatorio con mármoles grises y lunas biseladas, juego de porcelana y de aguas, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinado, etc. Cj.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal de Italia y roble compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas tapizadas de baqueta, 2 sillones y sofá estilo inglés, 1 cristalero, 4 galerías con cortinado de Chenille, 1 reloj francés, ricas platinas, porcelanas Limoge, cristalería San Luis, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de 7 piezas, 1 acuario, 3 faroles, 1 sofá y 2 sillas de madera calada, 1 rica percha, camineros, felpudos, etc.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado 4 de Noviembre, de 8 de la noche á 10 p. m. y el domingo de 8 a. m. á 10 p. m.

OTRA—Exijo seña á todo comprador y las ventas son á oro. 2544-ot.27.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL LUNES 6 DEL CORRIENTE á la 1 p. m., en mi casa de remate calle Zabala, núm. 155—Variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, etc.

A las 4 de los siguientes muebles:

1 juego de dormitorio de erable mueble extranjero compuesto de 2 camas gemelas con elásticos, cómoda escritorio con tocador, lavatorio y 2 mesas de luz, 1 rico juego de sala compuesto de 15 piezas tapizadas en brocato de seda con fundas, 1 buen piano para estudio, 1 guarda-ropas con puertas corredizas, 1 chiffonier incrustado en bronce, bibliotecas, escritorios ministros, mesitas de fantasía, sillitas doradas, espejo marco dorado, cuadros, galerías con cortinas, perchas tohalleros, 1 heladera, aparadores, mesas para comedor, camas nogal para 1 ó 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, camitas para niños, roperos, mesas de alas, coronas con cortinas, mostradores, vidrieras, 1 lavatorio para barberos, colchones elásticos, id de lana, armarios, mesas de pino, sillas de Viena, id americanas, sillones, sofaes, butacas, juegos de lavatorio, id de agua, lámparas para colgar, faroles para zaguan, un gran toldo para patio, 1 cocinita de fierro, baules, cochecitos para niños, etc.

Toda persona que no sea conocida del rematador dejará seña. 2611 nov 3

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, á las 2 y 1|2 p.m., cuatro ricas galerías felpa de seda Vienor con cortinas de punto, cinco id cenefas de seda granate y cortinas de encaje, un gran espejo de cristal biselado, un piano perpendicular marca Caselli y Ca., cinco alfombras cosidas, un biombo, una heladera, cuadros al óleo, idem grabados, etc.

Un servicio completo de porcelana Lemoge para comedor, id de cristales grabados, bandejas, juegos de lavatorios, centros, etc.

El mártes en exhibicion. 2008-nv2

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente, á la una p. m., de cantidad de muebles nuevos pertenecientes á la mueblería de los señores Figart Hnos, por conclusion de negocio.

Un gran espejo marco dorado luna de cristal biselado, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en trouville lana y seda, estilo Luis XV, un juego id tapizado en género de fantasía, un juego de escritorio sofá, sillones y sillas tapizados en marroquí, claveteado con clavos dorados, 2 escritorios ministros 7 cajones cada uno y mesa tapizada con paño verde, 2 bibliotecas con cristales.

DORMITORIOS—Un gran juego de dormitorio nogal italiano, mármol rojo, lunas de cristal biselado, estilo Luis XV compuesto de: 1 cama matrimonial, 1 dosel, 2 veladoras, 1 lavatorio grande, 1 cómoda psiche con roperito avance, 1 ropero de tres cuerpos. Un juego para una persona compuesto de cuatro piezas, ropero-cómoda con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio nogal. Dos juegos de dormitorios más con roperos de un cuerpo, con espejo, etc.

COMEDORES—Espléndido juego de comedor estilo Renaissance con gran aparador de cuatro puertas cuerpo alto, con cristales grabados, espejo biselado y 2 casilleros para jarrones, una mesa trinchante del mismo gusto que el aparador, una mesa para 30 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero, mueble de nogal extranjero, roble interior, mármol incrustado en la misma madera y espejos venecianos.

Otro juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo y una mesa colisa, nogal, roble y mármol gris.

Aparadores chicos de un cuerpo, mesas colisas, mesas con alas, etc., etc.

Al mismo tiempo cantidad de muebles nuevos que estarán á la vista.

2 grandes roperías pino de tea puertas corredizas.

El martes pueden las familias visitar la casa y darse cuenta del valor de los muebles. 2607-nv2

José M. Jorge

Por completa liquidacion de la ferretería de Velati, calles Colon y Washington.

Para ferreteros

LUNES 6, MIÉRCOLES 8 Y VIERNES 10, á la una p. m.

Para particulares

MARTES 7, JUEVES 9 Y SÁBADO 11, á las ocho p. m.—¡Últimos remates! ¡Grandes novedades! 2619-nv3.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Ibicuí número 262, casi esquina á Maldonado.—Con zaguan de mármol, patio, 5 piezas, cuarto de altos, escalera, cocina, aguas corrientes, algibe, escusado, caño maestro, etc., posicion central—Ínfima base de venta 1467 $ 66 centésimos—Una pichincha.

EL MIÉRCOLES 8 de Noviembre, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Manuela Robledo de Gonzalez, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Noviembre á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las 2|3 partes del avalúo de la Contribucion Inmobiliaria que asciende á 2200 $, de una finca sita en la calle de Ibicuí número 262, edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al O. á la calle de Ibicuí, por igual extension de fondo al E. por donde linda lo mismo que por el N. con don José Magnoli y por el S. con el solar número 11. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Octubre 23 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Más informes, Canelones 134, de 12 á 1 p.m. 2513-ot21

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 8 de Noviembre á las 4 de la tarde.—De la buena casa de vecindad con 4 pisos, situada en el verdadero centro de la ciudad.

Calle Cámaras núm. 222

DISTA TRES CUADRAS DE LA PLAZA CONSTITUCION

Tiene 16 habitaciones y todas las demas comodidades inherentes á estas casas de renta y sujeta á las disposiciones sobre higiene de la Salubridad Pública. Además del servicio de aguas corrientes tiene un buen algibe de exquisita agua. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagos. Títulos perfectos. A disposicion de los interesados en la Escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75

Base de venta: 4 500 $, al contado.

Produce actualmente sesenta pesos mensuales, con inquilinos de mas de 15 años.

La escritura será de cuenta del comprador.

Garantía de la compra, 300 pesos.

La casa puede visitarse.

Por más informes: Andes 289. 2561-ot. 29.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de una buena casa baja, calle Colonia número 533 entre Olimar y Médanos.

Con 8 espaciosas habitaciones, 2 piezas de alto para servicio, cuarto de baño con aparato de lluvia, servido por aguas corrientes; el zaguan y primer patio de mármol, el segundo patio con baldosa francesa; cocina con pileta, y otra pileta en el patio algibe.—Tirantes de madera dura, cielo-rasos de lienzo, puerta zaguan de cedro, y 3 ventanas con reja y persianas.—Posicion central.—Trenvía de los Pocitos al frente.—Materiales superiores.—Todas las comodidades deseables.

TÍTULOS GARANTIDOS

Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta.

Esta bien situada casa mide: 8 metros 79 de frente, al Norte sobre la calle Colonia por 25 metros 77 de fondo al Sud. Area 221 metros 36 decímetros cuadrados.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro todo pago.

La propiedad, está libre de contrata, y puede visitarse en horas hábiles.

Base de venta: $ 3.500 al contado.

Garantía de la compra: $ 300.

Por más datos Andes 280. 2583-nv. 1

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de la casa de altos, esquina N. E. á las calles Ciudadela y Maldonado estando señaladas sus puertas con los números 245 y 247 á la primera.

PLANTA ALTA—6 piezas y un altillo para servicio, cielo-rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, corredor y escalera de mármol, cocina con azulejos, bomba para subir el agua del algibe, balcon corrido y ventanas con celosías de cedro.

PLANTA BAJA—5 piezas y un altillo, zaguan y patio de mármol, gran sótano con piso de loza piedra, puertas de cedro, cañería de gas, manantial inagotable que ha servido para surtir de agua dulce á los baños de Urquía con un alquiler de 19 $.

Posicion centralísima, buenos materiales y renta segura.

Este edificio está cimentado sobre una bien construida muralla que sirve de sólida base en forma de talud, con fondos al mar.

Las líneas del tranvía Oriental y el Uruguayo y su proximidad al mercado principal y á otros centros le prestan positiva importancia.

Mide 8 metros 71 centímetros de frente al Este á Ciudadela por 17 metros 18 que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Maldonado, encerrando una superficie de 149 metros 63.

Adoquinado, veredas, empedrado, la servidumbre del caño maestro y arrimos; todo pago.

Venta con la ínfima base de 5000 $ al contado

TÍTULOS IRREPROCHABLES

Pueden verse en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta.

Seña: 10 ojo.

Por datos: Andes 280. 2589 nv. 1.

A. Victorica y Ca.

De la instalacion y existencias del «Restaurant de Provence» calle Ciudadela 150. Muebles para aposentos y de comedor, cristalería, cuchillería, loza, aparadores, mostradores y aparatos á gas.

EL JUEVES 9 de Noviembre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor de todas las existencias del conocido «Restaurant de Provence» calle Ciudadela 150, consistentes en buenos juegos de muebles para diez aposentos cantidad de ropa para cama, muebles de comedor, manteles y servilletas; mostradores, loza, cristalería, cuchillería; variedad de vinos finos y conservas, aparatos á gas, toldos, etc.

Si hay interesados por todo el lote al empezar el remate, venderemos en esa forma.

Los interesados pueden ocurrir por informes al mismo local ó al Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 2580-nv. 1.

Alejandro Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 3 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford.

2576-p...

José R. Muiños

Una casa con grandes comodidades, algo excepcional!

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, la preciosa casa calle Santa Lucía núm. 42, con grandes comodidades que detallo en seguida.

Su área total es de 373 metros cuadrados con 7951 milímetros, repartidos así—10 metros 85 centímetros de frente por 32 metros 12 centímetros de fondo con un martillo al fondo de 35 metros cuadrados.

Esta propiedad contiene 10 piezas, cocina, cuarto de baño, W.C., depósito de agua en la azotea recibiendo ésta del gran algibe, cañería de agua corriente, jardin, altillos y letrina para el servicio, patio con claravoya corrediza y demás comodidades.

Recomiendo este negocio á la gente de capital pues se trata de una casa construida á todo costo, moderna, sólida y elegante.

Dista apenas cien metros de lo que será Palacio de Gobierno que se construirá en breve pues ya los planos están á estudio de las oficinas competentes.

El Palacio de Gobierno es un hecho y los capitalistas deben apresurarse á adquirir propiedades en aquella localidad de gran porvenir.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Ojo á este negocio, verdadera pichincha, para todos los que tengan dinero.

Antes de un año su valor aumenta en un cincuenta por ciento.

CAPITALISTAS:—ALERTA!

Gente de buen gusto:—no desperdiciar esta ocasion!

Nadie falte á esta venta que garanto es forzosa y al mejor postor.

Calle Santa Lucía número 42—El domingo 19 de Noviembre, á las 4 de la tarde.

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará en garantía 300 $. 2606-nv2

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHÍA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1:500 000 ó sean	7.050.000
Idem realizado	900.000 ó sean	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000 ó sean	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco abre cuentas corrientes, recibe depósitos á plazo fijo [illegible] Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

SE COBRA . Descubierto en cuenta corriente . . . 10 [illegible]

DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

The Western & Brazilian Telegraph C.° Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Arabia (Aden)	$ 2.09	Suakim	$ 1.71	Ecuador:	
Argelia	1.20	Tánger	1.25	Guayaquil	$ 1.—
Cabo de Buena Esperanza	2.00	Turquía-Asiática	1.33	Guatemala	1.30
Cape Town	2.00	Australia:		Honduras	1.30
Canarias (Islas de)	1.25	New South Wales	2.16	Islas Azores	1.32
Dakar (Senegal)	1.38	Nueva Zelandia	2.16	Isla Barbada	3.30
Egipto: Alejandría	1.52	Oeste	2.16	Isla Guadalupe:	
Cairo	1.58	Queensland	2.16	Pointe-á-Pitre	3.20
Suez	1.58	Sud	2.16	Isla Jamáica	2.12
Foochow	2.23	Tasmania	2.16	Isla Trinidad:	
Hong-Kong	2.23	Victoria	2.16	Port of Spain	2.87
India	2.07	Colombia:		Méjico: Méjico	1.27
Japon	3.01	Aspinwall (Colon)	1.10	Tampico	1.30
Madeira (Islas de)	1.33	Buenaventura	1.—	Veracruz	1.30
Massaua	1.29	Panamá	1.—	Nicaragua	1.30
Natal: Durban	2.50	Costa Rica:	1.30	Puerto Rico	3.19
Port Luis (Islas Mauricio)	3.20	Cuba: Cárdenas	1.51	San Salvador	1.30
Rusia Asiática	1.53	Cienfuegos	1.51	Venezuela:	
San Vicente:		Habana	1.51	(Vía Colon y por Correo)	1.50
(Islas de Cabo Verde)	1.11	Matanzas	1.51		
		Sagualagrande	1.51		
		Santiago	1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.8
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.8
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil 1 $ 083 por palabra.

2011 perm. JUAN OLDHAM, Gerente.

Al comercio — Los que suscriben [illegible] vendido el almacen y [illegible] del, situado en la calle [illegible] de la núm. 125 y 153, á Juan F. [illegible] libre de todo pasivo [illegible] alzun crédito contra dicha [illegible] días, á contar desde la fecha, [illegible] Montevideo. Pantanoso, Octubre [illegible] *Arruga y García.*

Al comercio — El abajo suscrito [illegible] las existencias y útiles de la casa de [illegible] sita en la calle Sarandí n.° [illegible] [illegible] dentro del plazo de [illegible] Montevideo, [illegible] 1899.—*Juan Rodriguez.*

Al comercio — [illegible]

Al comercio — Participo al público [illegible] macen de comestibles y bebidas [illegible] al detalle sito en la calle [illegible] [illegible] primera publicacion de este aviso [illegible] vada, Octubre 30 de 1899.—[illegible]

Al comercio — [illegible] cha ha vendido el almacen [illegible] propiedad de la calle Cerrito número [illegible] de doña Genoveva Fernández [illegible] considere acreedora [illegible] rá en la misma [illegible] á contar [illegible] compra [illegible] deo, Octubre 30 de 1899.—[illegible]

Al comercio — Por el presente hacemos saber al comercio [illegible] al con [illegible] otorgado [illegible] mingue [illegible] la razon social [illegible] blecida [illegible] lle 18 de Julio [illegible] elactivo y pasivo [illegible] che.—M[illegible] *Goyenechea*—*Hipólito Velalde.*

Brek, ómnibus ó berlina — [illegible] ballos y arreos [illegible] compra [illegible] de propiedades [illegible] Colon 2[illegible]

Capitalista Se desea encontrar [illegible] ro para ensanchar una industria [illegible] porvenir.—Ocurrir, calle Constitucion [illegible] Estanzuela.

Casa en venta — Se vende [illegible] la calle Maldonado esquina Tacuarembó [illegible] ta de cuatro piezas [illegible] datos ocurrir [illegible] y Antíopas.—Sarandí 178 esquina [illegible]

Cabaña Euskara de Pedro [illegible] — Dos premios [illegible] naderías de Paysandú por la cabaña [illegible] Rambouillet.—Esta cabaña [illegible] venta permanente carneros Rambouillet [illegible] criados de pedigree [illegible] de los mejores [illegible] establecimiento [illegible] Estacion Molles [illegible] carta con [illegible] teléfono [illegible] dará carruaje de la Cabaña [illegible] mes ocurrir en Montevideo [illegible] deros, [illegible]

Dinero sobre hipoteca — [illegible] tidad de [illegible] piedades [illegible] ta. Dirigirse [illegible] calle Rincon número 67.—W. [illegible] gerente.

Los sordo-mudos — Aprenden á hablar puro y se educan en el Instituto de [illegible] calle Agraciada [illegible]

La Parisienne — [illegible]

Mueblería y tapicería — [illegible] 18 de Julio 41.—Últimas novedades [illegible]

Nueva fotografía — [illegible]

Profesora — De idioma francés [illegible]

Por 4000 pesos — [illegible]

Potros y mulas — [illegible] Agraciada número 8, Paso del Molino [illegible] La Uruguaya 1022.

Pitteloína — [illegible]

Quinta central grande — [illegible] rrir al S. C. Cabot, calle Reducto [illegible]